MONTEVIDEO — Jueves 28 de Abril de 1892

EDICION DE LA TARDE

Año XIII Núm. 3.452

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un m	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris ...... Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
» » ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» Europa .... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias ingleses, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio espacial

Buenos Aires, Abril 28 (10.46 a. m.)—El Gobierno aceptó la renuncia colectiva de los profesores del colegio nacional. A las once de la mañana se reunirán los estudiantes para tomar resoluciones.

Dícese que parte de los profesores establecerán un colegio, donde dictarán clases gratis.

Están en libertad los estudiantes detenidos en la manifestacion de ayer. El ingeniero Balbin cuenta mayores probabilidades para reemplazar á Horma en el rectorado del colegio.

—Parece llegado el momento en que se ponga en marcha la division de Zárate. Ayer estaban recibiéndose los últimos caballos necesarios, pedidos para arrastrar la artillería.

Esperábase que la division de caballería se incorporase anoche al campamento, lo qué efectuó, listo todo para emprender marcha. Comenzará el movimiento de avance en direccion al Pilar, en busca de la division Maldonado. Tanto cuidado se tiene en esa que permanezca en la mayor reserva todo cuanto se refiere al movimiento á llevarse á cabo por las tropas, que la órden de marcha no se comunicará hasta dos horas antes de emprenderla.

—Partirán mañana para el Talar Pacheco el Presidente de la República, el jefe del Estado Mayor y los miembros de la junta superior de guerra, para presenciar el simulacro de combate entre las divisiones de Zárate y de Maldonado.

Es probable regresen el lúnes las fuerzas. Descansarán dos ó tres dias de la semana entrante, reconcentrándose despues á los campamentos de donde han partido, para desde ellos pasar á ocupar cuarteles de invierno.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 28 (10,11 a. m.)—Continúa gravísimo el sabio doctor Burmeister. El médico Stadfeld dice que es imposible suministrarle ningun alimento ni aun líquido.

—El Directorio del Dock Sud dirigió sentida carta de pésame á la viuda de José Paul y Angulo.

—Acaba de presentarse al juez civil una demanda que hará mucho ruido en los círculos sociales contra una distinguidísima señora de la mas alta sociedad, como hija legítima de uno de nuestros hombres públicos mas eminentes del país, que falleció hace tiempo de quien sostiene ser hijo natural el demandante. Trátase en el juicio de filiacion natural, que tiene reconcentrada la atencion del gran mundo. Reclámase además una fortuna de las mas cuantiosas, como herencia.

—Con motivo de su partida para Europa, obsequiaron anoche con un gran banquete en el café de Paris al gerente del Banco de Lóndres, Mr. Tennessy. El alto comercio estaba representado.

—La policía tiene sospechas de que la desaparicion del jóven Augusto Dominico responde á la existencia de un crímen.

—El Gobierno nombró en Comision á Barilari, Eberder, Zundbland y Rufferoni de la armada, para informar sobre los trabajos de preparacion hechos en el *Patagonia* que encuéntrase en Montevideo.

—La municipalidad de Gualeguaychú ha autorizado una corrida de toretes embolados.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 28 (12.58 p. m.)—En vista de las dificultades con que tropieza la division de Zárate, que encuéntrase completamente á pié, da por resultado que las maniobras llevaránse á cabo tal como las había propuesto el ministro de la Guerra.

Esta division no podrá trasladarse al punto designado, en el plan adoptado, mientras la division de Maldonado vivaquea en los campos donde deberán encontrarse ambos ejércitos.

El Presidente resolvió dar por terminada la primera parte del ensayo, ordenando que se opere la reconcentracion de ambos ejércitos hácia el Talar de Pacheco, donde haráse un simulacro de combate con el correspondiente reparto de carne con cuero.

La division de Maldonado, segun telegramas que acaban de recibirse, marcha hoy hacia el Talar, pues suspendiéronse la maniobras de Luján.

El general Garmendia, jefe de la division de Zárate quejóse al presidente de que la division de Maldonado habíale ocupado los puntos principales no pudiendo moverse las tropas.

La de Maldonado festeja el tiempo obtenido, pues si no presentarse Garmendia era darse por derrotado.

Los batallones de voluntarios practicaron simulacro de guerrilla contra el 4.º y 12º de infantería.

El ejército en Zárate, marchará á la tarde.

—Los estudiantes recorren las calles principales haciendo manifestaciones á los profesores.

El grupo fórmanlo mas de 500 personas; la fuerza de policía rodéalos para evitar desórdenes y tratando de desbandarlos, no pudiéndose, por consiguiente, todavía hacer una manifestacion compacta, que en ese caso serán cerca de mil.

Es creencia general que el conflicto estudiantil no podrá resolverse definitivamente si no renuncia Fitz Simon.

—Está citada para hoy nuevamente la Cámara de Diputados.

—En Santiago continúan haciéndose prisiones numerosas. Mandóse cerrar el diario *El País.*

Los presos están incomunicados.

—El inspector del ferrocarril de Lúcas Gonzalez y C.ª, llamado Alcogua, asesinó alevosamente al inspector Floerderl, descerrajándole dos tiros de escopeta por la espalda.

El hecho ocurrió en la estacion Santa Rosa, entre Salta y Jujuy.

—Oro, 336.71.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Lóndres, 28—En su sesion de hoy, el directorio del Banco de Inglaterra, resolvió rebajar á 2 % la tasa anual del descuento que hallábase á 2 1/2 % desde el 7 del presente mes.

Buenos Aires, Abril 29—El doctor Orma presentóse ante el Tribunal de Justicia, promoviendo un proceso por injuria contra Fitz Simon.

Por el ministerio de Justicia dictóse una resolucion aceptando las renuncias que presentaron de sus puestos los profesores del Colegio Nacional.

—El ministro Balestra firmará probablemente mañana un decreto nombrando sus reemplazantes. Para el rectorado créese probable el nombramiento del ingeniero don Valentin Balban.

—Por falta de quorum no celebraron sesion ayer la Cámara de Diputados y la de Senadores que hállanse citadas para esta tarde, pero parece difícil que logren obtenerlo.

—Los agentes de los vapores de ultramar reuníanse hoy en el Departamento de Higiene, con objeto de armonizar ideas sobre la salud pública y las operaciones de carga y descarga de los buques cuarentenarios.

—La difteria apareció en la provincia de San Luis.

—De Mendoza anuncian que la epidemia decrece, pero muy lentamente.

—Con motivo de su partida á Europa, fué anoche obsequiado con un banquete en el café de Paris el ex-gerente del Banco de Lóndres, Tennessy.

—Mañana vence el plazo asignado por el decreto del Poder Ejecutivo para pagar los impuestos de patentes y solo recaudóse la suma de 400 000 pesos debiendo esta renta exceder en mas de dos millones.

El Ministerio de Hacienda concederá probablemente una nueva prórroga á los comerciantes.

—El Presidente de la República dará mañana un recibo especial. Despues saldrá con los miembros de la Junta Superior de Guerra para el Talar Pacheco, para presenciar el domingo el simulacro de combate entre las divisiones de Zárate y Maldonado.

—Tiempo bueno.

—Es creencia general que el conflicto estudiantil no podrá resolverse definitivamente si permanece en su puesto el inspector doctor Fritz Simon.

Via Galveston

París, 27—La explosion del Restaurant Very sigue preocupando toda la poblacion.

La prensa censura en términos violentos á la policía, á la que acusa de negligencia por no saber prevenir las explosiones, apesar de los repetidos avisos que hánse tenido y de la vigilancia que tiene establecida en las casas mas expuestas á los atentados anarquistas.

Dicen que al descuido de los agentes policiales débese nuevamente el hecho de que háyanse podido colocar bombas en un restaurant, puesto que la casa estaba desde tiempo rodeada de día y de noche por la policía, en vista de las amenazas continuas que recibia el propietario del restaurant.

Ayer tarde mismo, terminó el proceso de Ravachol. El famoso jefe anarquista y su compañero Simon, convictos ámbos de ser los autores de las explosiones conocidas, fueron condenados á prision á perpetuidad, mientras todos esperaban una sentencia de muerte.

Comunican que un cartucho de dinamita fué encontrado en la escalera de una casa en Enghein.

Un cartucho de dinamita hizo explosion anoche en la casa del cónsul suizo en Burdeos, afortunadamente sin causar daños, provocando empero gran excitacion en la ciudad.

Bruselas, 27—El gobierno está actualmente ocupado en estudiar las medidas necesarias para combatir la anarquía. Dictáronse leyes enérgicas reglamentando el uso de la dinamita.

Viena, 27—Un incendio estalló esta mañana en una iglesia, mientras celebrábase la misa con motivo de la Comunion que iban á recibir un gran número de niñas, que hallábanse presentes. Apenas manifestóse el fuego un pánico terrible apoderóse de todos, produciéndose una fuga precipitada por todos lados, la que causó un gran número de heridos.

La poblacion aquí está alarmada, temiendo que puedan ocurrir explosiones de dinamita como en Paris.

Constantinopla, 27—Las autoridades búlgaras han arrestado á quince cabecillas revolucionarios, como resultado del sumario instruido para descubrir los autores del complot para asesinar al sultan, al príncipe Fernando de Bulgaria y á los ministros búlgaros.

Secuestróse tambien un gran número de materias explosivas.

Lóndres, 27—La Cámara de los Comunes rechazó hoy el proyecto de ley que declaraba causa de divorcio el abandono ó el adulterio.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 28—Onzas, 54.70.
Esterlinas, 16.93.
Empréstito interno, al contado, 59.80.
Sale *Vénus.*

NOTICIAS GENERALES

La palabra oficial—Realidades é inexactitudes—Cumplimos un deber insertando la sesuda exposicion que hace el señor jefe político de Canelones, obligado por reiteradas inexactitudes que venían formando en la opinion una atmósfera harto desfavorable para él y sus subalternos.

En el afan de comunicar noticias sobre sucesos que interesan escepcionalmente la curiosidad pública, fácil es incurrir en error y aun dejarse arrastrar por móviles plausibles á conjeturas y juicios mas ó menos aventurados.

Sin perjuicio de aceptar el lote que pudiera corresponder á nuestros reporters en el caso ocurrente, cabe observar que hemos procurado mantener El Siglo de la tarde en los límites de la informacion fidedigna y de un criterio razonable, de lo cual dan testimonio un suelto de ayer y otros de dias anteriores.

Dice así el documento que motiva estas líneas:

Guadalupe, Abril 27 de 1892.

Le estimaré la publicacion de las siguientes líneas en su ilustrado diario.

Deliberadamente me habia propuesto guardar silencio acerca de las apreciaciones de la prensa en el asunto Traversi, cuya familia fué asesinada en la noche del 5 al 6 del actual, hasta tanto el Juzgado Letrado Departamental hubiese terminado el sumario criminal instaurado á los hermanos Palomeque y el Gobierno resuelto en el que administrativamente instruyó el señor fiscal ó inspector general de Policías á la policía local del paraje donde se perpetró el crímen. Hasta entónces, había dejado que la prensa fantasease á su gusto alrededor de un asunto en que aun no se ha hecho la luz, dadas las circunstancias especialísimas que le rodean y que no es pertinente explicarlas aquí, porque sería muy largo enumerarlas, ni pretendo tampoco convencer á nadie de su error; tengo conciencia de mis actos como funcionario público y si la actitud de la Policía ha sido ó no correcta, eso lo resolverá el Gobierno, pues no busco ni buscaré jamás los aplausos de la prensa, á la que respeto mucho y nada más.

Si quebranto mi primer propósito, lo hago como funcionario, protestando contra la mayor parte de los reporters de la prensa que en su afan de dar noticias al pueblo no trepidan en arrojar sombras infamantes sobre la reputacion de un empleado y varios agentes de policía que no tienen mas bienes, y aun teniéndolos no los estimarían mejor, que el buen concepto y la honorabilidad que le es tan cara á todo hombre que de tal se precie.

El alférez Cosme Melo hace diez y siete ó diez y ocho años que sirve en la Policía de este departamento, á la que ingresó como guardia civil y debido á sus propios esfuerzos alcanzó á ser sub-comisario; hace únicamente seis meses que es mi subalterno, y en ese lapso de tiempo no he tenido queja alguna acerca de sus procederes; esto, unido á que en esos diez y siete ó diez y ocho años ha tenido muchos jefes, conservándolo en su puesto, me hace suponer con fundamento que será bueno.

Lo mismo sucede con respecto á los *cuatro* guardias civiles que tiene á sus órdenes, que son *hijos de vecinos* de aquella localidad y están bien conceptuados como hombres honestos y de buenas costumbres.

Es doloroso y contrista el alma, señor director, que un hombre que toda su vida ha sido honrado, que no ha sido sospechoso jamás, no pueda escudarse en sus antecedentes y con éstos estar á cubierto de sospechas inícuas, que desdoran su reputacion haciéndole servir de objeto curioso al pueblo, sindicándole como probable asesino de la peor estofa con el aditamento de ladron, sin más fundamento que un *puede ser*, vago y que se desvanece como el humo.

Esto que no es correcto tratándose de un individuo, es mucho peor cuando se trata de agentes de Policía, porque se desprestigia y ridiculiza, bien que ese siempre ha sido el objetivo principal de la prensa de nuestro país, que no perdona oportunidad para fustigar á la Policía de la Capital y con más razon á las de campaña que no tienen la organizacion de aquélla, ni su personal, ni elementos, siquiera fuese relativamente.

Otra version de la prensa es que el vecino don Federico Manfredi debiera estar preso como sospechoso, en razon de que hace algun tiempo solicitó un préstamo del finado Traversi, que éste no le hizo, viéndose aquél obligado á vender algunos animales en Florida.

La doctrina por lo nueva y acertada debe tenerse en cuenta! Segun ella, ¿por qué no se libra mandamiento de prision contra los que le debian dinero á Traversi, sus amigos y herederos del campo de su propiedad y otros bienes, que directamente resultan beneficiados por haberse extinguido la familia?

La policía de Canelones desde el primer momento que tuvo conocimiento del suceso tomó en él la participacion que le correspondía: me trasladé al lugar del hecho, con el señor juez letrado departamental y dos médicos para el reconocimiento de los cadáveres, y mientras éste se efectuaba, practicaba las investigaciones del caso sometiendo á muchas personas á un interrogatorio formal de acuerdo con el señor juez departamental, dándonos como único resultado que ningun vecino hubiese oido nada en la noche anterior.

Creo firmemente que es casi imposible que el señor Manfredi á una cuadra poco más no haya oido ladridos de perro, algun grito de suprema angustia, de esos gritos que no pueden confundirse con ningun otro, pero él y su familia están contestes hasta hoy en que nada han oido.

¿De qué medios puedo y debo valerme para llegar á conocimiento de los autores de un hecho bárbaro como el que se trata?

De la averiguacion ó investigacion; eso hice y sigo haciendo pacientemente hasta hoy: lo prueba con el señor juez letrado del departamento.

¿Se pretende acaso que emplee medios de violencia, que martirice á la persona que me parezca criminal por indicios, como desgraciadamente se ha hecho ya antes de ahora en nuestro país?

No lo creo, y si lo creyese así, antes de rebajarme á medios tan denigrantes abandonaría el empleo, que prefiero perder por cumplir con la ley antes que conservarlo conculcándola.

El dia 9 (si mal no recuerdo) en el primer tren llegaron á esta villa el señor juez L. del Crímen de 2.º turno doctor don Andrés Montaño, el señor jefe político de la capital, el jefe de Policía de Seguridad con tres de sus agentes, el inspector de policías y teniente coronel Montero, á practicar pesquisas y averiguaciones, á lo que accedí poniendo á disposicion de esos señores todos los datos que tenía y el personal de Policías necesario, acompañándoles al lugar del suceso, sin reservas ni restricciones de ninguna especie.

En rigor no tenía obligacion de hacerlo así, sino únicamente con el juez del Crímen; pero como no acostumbro á darme aires de suficiencia en ningun caso, acepté agradecido el concurso espontáneo que el jefe político de Montevideo me ofrecia, dejando de lado las susceptibilidades de amor propio en aras del bien comun que reportaría el descubrimiento de los autores de tan horrendo crímen, deseando desde aquel instante intensamente que ellos fueran mas felices que yo.

Por otra parte, con ese concurso el beneficiado era yo, puesto que se me ofrecia elemento de práctica especial en esas cuestiones, de que carece en absoluto esta policía, en la que para atender el servicio de órden público sólo se cuenta con *ciento setenta y tres* guardias civiles para un departamento de una extension territorial de 5,500 kilómetros, con catorce pueblos y 82,000 habitantes.

Establezca quien lo desee la proporcion y si tiene alguna práctica policial, diga si es posible hacer un servicio medianamente aceptable!

El resultado de esa expedicion organizada con el mejor deseo, es bien conocido; fué la prision de los hermanos Palomeque, que como la de Meliton Coello efectuada anteriormente, pudo decretarlas el juez Ldo. del Crímen en uso de las facultades que las leyes le acuerdan, pero de ningun modo el jefe de Policía á quien la Constitucion y las leyes sólo conceden el derecho de aprehender infraganti delito (art. 113 de la Constitucion, 150 del Código de I. Criminal, Digesto y Guía Policial).

Dice el Código de Instruccion Criminal: «Hay infraganti delito:

«1.º Cuando el autor del hecho punible es visto «en el momento de cometer el crímen ó delito.

«2.º Cuando inmediatamente despues de ejecutado «se designase á su autor por su nombre ó «indicaciones precisas, por haber huido ó «ocultádose.

«3.º Cuando en seguida de ocultarse la existencia «del delito, habiendo presunciones graves so«bre persona determinada, se encontrara á «ésta en el acto de ocultarse ó huir, ó se tu«viera convencimiento de su ocultacion ó «fuga.»

¿Se ha sindicado á la policía directa ó indirectamente una persona comprendida en cualquiera de los tres casos que la ley establece?

No! absolutamente no!

La policía de Canelones en la averiguacion de este hecho por medio de sus agentes en unos casos y llamando á mi presencia voluntariamente en otros, ha practicado investigaciones en las personas siguientes: Gregorio Llanes, E. Remedios, Federico Manfredi y cinco miembros de la familia; Narciso Palomeque, su esposa y una hermana; Julian, Generoso y Gabriel Palomeque; Cipriano, Gregorio, Fermin, Dolores y Ramona Cecilio; Juan, Domingo y Jacinto Perrone; Antonio y Cándido Calero, José y Lorenzo Frecia, Prudencio Robaina, Máximo Cabrera, Joaquin y Juan Calero, vecinos de Canelon Chico.

Natalio Urso y sus dependientes de Santa Rosa.

Faustino Montenegro, Modesto Rios, Joaquin Deleon, Desiderio Esteves, Tomás Oton, Emiliano Berro, vecinos de Matasiete.

Tomás Benites, de Santa Lucía.

Joaquin Alvarez y sus hijos Juan y Joaquin, de Solís Grande, departamento de Minas.

Meliton Coello, José Pissano, Desiderio Coello, Pedro Bernasconi, Isabel Coello, y Amaro del Sur; vecinos de San Ramon.

Malaquías de Leon, Doroteo Ortiz, Felipe Coello y Manuel Gonzalez, costa de Santa Lucía, departamento de Florida.

Joaquin Alvarez, Juan Alvarez, Miguel Diaz, Petrona Hernández, Petrona Diaz, Inocencio Torres, Julian Fegueron y Juan Santos, de Canelon Grande.

Un bohemio Juan Ramon, Julio Tardáguila, Santiago Casaras, Adolfo Martinez, Nieves Vazquez, de Montevideo.

José Basellin, de Joanicó.

Todas estas personas han dado informaciones de distintos caractéres: á unas se interrogaban como sospechosas, teniendo presente lo preceptuado en el art. 157 del Código de Instruccion Criminal, y á otras para comprobar dichos y asertos de aquéllas.

Si por acaso hubiera trasgredido la ley ó en el transcurso de las investigaciones hubiera ejercido algun acto de violencia, ¡qué hubiera dicho esa misma prensa que hoy vocifera la ineptitud del jefe político de Canelones!

¿Quiére por ventura precipitarme para cualquier otro análogo y poder calificarme de militarote, caudillejo, y otras lindezas por el estilo?

No lo conseguirán jamás, porque tengo sobrada fuerza de voluntad para no ponerme en el caso de escupir á mi propia sombra cuando me juzgue en el fuero interno de mi conciencia!

Felizmente mi carácter no es violento, y eso me ha permitido sufrir con calma el chubasco que injustamente ha caido sobre mis espaldas; no es con extremos de autoritarismo que quiero distinguirme, sino por el contrario, con la templanza en el lenguaje y suavidad en mis actos, demostrando así que si no llegó á la perfeccion, soy medianamente culto y educado.

Si así no hubiera sido, cuando me hice cargo de esta Jefatura en momentos difíciles, distincion que agradezco al Gobierno, podí haberme evidenciado con algun adversario político en los sucesos de Octubre.

Contesten ellos por mí si les encarcelé ó hostilicé en manera alguna, sino que por el contrario disfrutaron de toda especie de garantías, cual era mi deber proporcionárselas.

Otra version falsísima es la de que Cosme Melo y los guardias civiles del Piquete de Canelon Chico están presos, con grillos y centinela de vista; ninguno de ellos ha estado siquiera arrestado. Cosme Melo y sus guardias civiles bajaron á esta villa á prestar las declaraciones que tuvo por conveniente tomarles el señor fiscal de Policías: Modesto Colman sigue á cargo de la propiedad de Traversi, adonde ayer estuvo el señor juez Ldo. del departamento, á quien no se le ha ocurrido hasta hoy dictar auto de prision contra dicho individuo.

Por lo que respecta á grillos, ni siquiera los hay en la cárcel, de manera que mal pueden aplicárselo á nadie. Es un instrumento ese que no usa el Jefe político de Canelones, que por deber y por sistema no acostumbra á ajar ni humillar á los prevenidos ó penados, sino que por el contrario les ofrece todas las comodidades y libertad posibles compatibles con su seguridad y situacion; ellos pueden comprobarlo si quieren, ó en su defecto sus defensores que tienen acceso libre á la cárcel á todas horas del dia para conferenciar con sus defendidos.

Antes que encono, señor director, me merecen compasion, hasta cierto punto respeto, los hombres que obcecados en un error ó por ignorancia delinquen, viéndose por esa circunstancia envueltos en un proceso criminal: creo obligacion humanitaria tratarles benignamente para hacerles mas llevadera su adversa suerte.

Por lo que respecta al autor ó autores del asesinato de la familia Traversi, está de más poner de manifiesto la posibilidad de que quedara impune, pues que muchos casos se han dado, entre ellos citaré los siguientes:

Hace veinte años más ó ménos en las primeras horas de la noche, asesinaron dos mujeres en casa de una partera domiciliada en la Plaza Constitucion, á cincuenta varas de la Jefatura; no se descubrió á su autor. En 1875 en el Rosario Oriental fué asesinada la familia de Furley, compuesta de cinco personas: era durante la administracion del coronel Latorre. Apesar de que el Gobierno ofrecia ascensos para los militares y recompensas pecuniarias á la persona que descubriera sus autores, no se obtuvo resultado alguno.

Si en aquella época en que cada comisario estaba autorizado para emplear la violencia como medio de arrancar declaraciones á los que se les antojaban criminales no podian obtener su descubrimiento, se hace más difícil en esta época en que todos los funcionarios policiales (lo creo así) respetan la ley y no hacen uso de tormentos inquisitoriales para obtener confesiones, sino que buscan la prueba por los medios que ella señala.

Más tarde en Montevideo en el centro de la ciudad fué asesinado un dependiente de la «Botica de la Tortuga», ignorándose hasta hoy quién perpetró ese homicidio.

En Inglaterra, donde se tiene la mejor policía del mundo por su organizacion, número é idoneidad de su personal, en una ciudad populosa como Lóndres aun no se ha podido hallar al tristemente célebre *Jack el destripador.*

No terminaré esta exposicion sin hacer notar el contraste de la actitud y apreciaciones de la prensa en ciertos casos.

Antes, toda esa prensa al tratar de la suerte del soldado de línea vociferaba de consuno que en los cuarteles se encerraban ciudadanos honestos con hábitos de trabajo.

Hoy no encuentran en Colman y los Palomeque otro mal antecedente que haber sido soldados del ejército, y este pasado se lo cuelgan al cuello como san benito de infamia y deshonor!

¿No cabe en lo posible que Colman y los Palomeque sean unos de tantos ciudadanos honestos de los que en otro tiempo prestaban servicios contra su voluntad?

¿Por qué pues hoy, por el solo hecho de haber sido soldados han decaido tanto en el concepto de esa prensa que antes los endiosaba?

Es la primera vez que recurro á la prensa á sincerarme de cargos que no merezco, porque, tambien el puesto que desempeño es el primero de importancia que se me confia y es un legado fatal en nuestro país que los empleados públicos tengan que distraer su tiempo en contestar apreciaciones equivocadas.

En el asunto Traversi la prensa ha mistificado é inventado tanto, que de un hecho, brutal es cierto, pero que cabe en la vida real, le han convertido en un cuento fantástico de Hoffman ó Edgard Poe, al que ni siquiera faltó la complicidad de la policía encargada de velar y tutelar la vida é intereses de los habitantes, para que el cuadro fuese completo y sus tintas más sombrías.

He terminado y solo agrego que no volveré á publicar una sola línea que se refiera á este asunto, cuyas consecuencias afrontaré con ánimo tranquilo.

Luis Queirolo.

Nombramientos—Han sido elevados á conocimiento del Superior Gobierno, los nombramientos hechos por el Ilmo. y Rvdmo. señor obispo para proveer los varios curatos vacantes, por renuncia de los sacerdotes que los desempeñaban.

Para la parroquia de San Ramon ha sido nombrado el presbítero don José Betti; para la de Tacuarembó, el presbítero don Jaime Ros; para la del Paso del Molino, el presbítero don Antonio Ardoino; y para la nueva parroquia de Miguez, el presbítero don José Llorens.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha aprobado los siguientes nombramientos, propuestos por la Comision Departamental:

Señorita María L. Lalanne, ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 5 de este departamento.

Don Miguel Gomez Bermudez, ayudante interino de la escuela de 2.º grado núm. 13 de este departamento, en reemplazo de don Fortunato Artecona que fué separado de ese puesto.

La señorita Amabilia Galceran, ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 9 de este departamento.

A la señorita Petrona Taboras, ayudante de la escuela de 2.º grado rural núm. 20 de este departamento, se le confió la direccion de la misma, por haber renunciado la señorita Mercedes V. Pintanel que la desempeñaba.

El desacato á la autoridad—Vale la pena de señalarse una particularidad de nuestros anales policiales, que de algun tiempo á esta parte tiende á acentuarse.

Ella es la frecuencia con que las Comisarías establecen agravacion—que se traduce en aumento de multa ó de otra pena,—diciendo que el infractor de disposiciones policiales incurrió en desacato á la autoridad al arrestarlo ó despues de arrestado.

Es posible que así suceda; pero tambien conviene recordar que esa especie de *epidemia* importa la condenacion *anticipada* del paciente, pues el criterio que rige en tales casos de poca monta, siquiera sea por mantener el prestigio de la autoridad, es que el superior inmediato crea á su subalterno incapaz de error ó falsedad, y en tal concepto juzgue el hecho, siendo así juez y parte.

Pensamos que las palabrotas y desahogos de personas ignorantes ó viciosas, contra quienes los reprimen, no importan un nuevo delito y sí tan solo manifestaciones que en nada pueden afectar el crédito de la autoridad policial.

Retencion de correspondencia—La Direccion general de Correos y Telégrafos, en cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de Comercio de segundo turno, ha decretado la retencion de la correspondencia que se dirija al fallido don Gaudencio Guglielmetti, del comercio de esta plaza.

Reunion de los vecinos del Cordon—El lúnes se reunirán los vecinos de la seccion del Cordon, que simpatizen con el triunfo que importa para ella la traslacion de la feria dominical.

El dia de la inauguracion de la feria en el terreno que ocupó el Cementerio Inglés habrá fiestas y regalos de carne, pan y verduras á los pobres de la localidad.

Policiales—La comisaría de la 1.ª seccion remitió preso á Angel Holganzon y á su concubina Celina Lorriera, quienes en su habitacion de la calle Zabala núm. 109, se trabaron en pelea destrozándose las ropas.

Celina en la gresca produjo varios rasguños á Holganzon en la cara.

—La Comisaría de la 2.ª seccion remitió preso al cochero del tranvía Oriental, Manuel Banquero, por no tocar la corneta en la boca-calle Cerrito y Treinta y Tres, en momentos que llevaba los caballos al trote largo.

—La comisaría de la 10ª seccion remitió preso á Gerónimo Salvi, el cual se encontraba parado en la calle San Ramon y en momentos que pasaba un convoy del ferrocarril Central del Uruguay le apuntó con una escopeta al maquinista Santiago Ibelly y al foguista José Lopez, con el objeto segun declaró de asustarlos.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió preso á Antonio Lopez, quien penetró en el almacen de la calle Soriano 48, propiedad de Andrés Ricibal y sustrajo una olla con tapa.

—La comisaría de la 12.ª seccion remitió preso al menor Juan Varzi, quien en el dia de ayer penetró en la quinta conocida por de Basañez, habitada por don Alfonso Aillud y como este señor le exigiera que saliese por el porton y no por el cercado como pretendia hacerlo, sacó una pistola amenazándolo. Interpúsose el peon de la quinta apellidado Gabano, quien impidió que Vazzi disparara el arma, entregándolo luego á la policía.

—Transitaba anoche por la calle Reconquista un tal Amadeo Tartolo, en estado de ebriedad, cuando al llegar á la esquina Misiones tuvo la desgracia de caer al suelo, sufriendo una leve contusion en el costado derecho de la cara.

Se le practicó la primera cura en la botica mas próxima, conduciéndosele despues á su domicilio.

Ecos judiciales—Ayer tuvo lugar ante el juez del Crímen doctor Montaño el careo ordenado entre el escribano don Manuel Bernat y el procurador don Silvio Pizzo.

En seguida de efectuado el careo, el señor juez doctor Montaño ordenó que fuera pasado el espediente en vista al señor fiscal del Crímen, doctor Herrera, lo que se efectuó ayer mismo para que éste funcionario resuelva sobre la libertad solicitada por el escribano señor Bernat.

—Ayer se ha dictado sentencia por el juez Correccional en la causa seguida contra Luis Melian, Nicolás Amores, Luis Peliasco y José Amores, acusados de escándalo y heridas.

El señor juez al fallar dió por compurgado el delito cometido por los encausados nombrados, con el tiempo de prision sufrida, mandándolos poner en completa libertad.

—El dia 4 del corriente tendrá lugar en el Juzgado Correccional un careo ordenado en la causa seguida contra Domingo Reni.

—El juez Correccional ha dirijido oficio á la Comision de Caridad, á fin de que ordene al señor médico del Manicomio Nacional, informe sobre el estado actual de las facultades mentales del prevenido Enrique Marquessi.

—Hoy prestarán declaracion ante el juez Correccional doctor Platero los prevenidos Ignacio Hermida, Francisco Gomez y Ramon Gimenez, los cuales se encuentran presos en la cárcel Correccional.

—Fué puesto en libertad provisional por mandato del juez Correccional la mujer Matilde Benitez, que se encontraba presa en la cárcel Penitenciaria acusado de pelea y heridas.

—Hoy se constituyó el juez doctor Platero al Hospital de Caridad, á fin de recibirle declaracion al invidio Antonio Gonzalez, que se encuentra en aquel establecimiento asistiéndose de las heridas que recibió.

El «Patagonia»—Espérase aquí una comision técnica, nombrada por el gobierno argentino para inspeccionar las reparaciones que ha recibido el crucero *Patagonia* en el dique Jackson-Cibils.

El tenor Oxilia—Mañana llegará ese artista, contratado por la empresa del teatro Solís.

Se estrenará el sábado próximo.

Fatalidad!...—La corta permanencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores en Fray Bentos, al regresar de Mercedes, se ha ligado con tres sucesos deplorables.

Rodó el caballo que montaba el capitan Chaves, jefe de la escolta que fué á recibirle, experimentando dicho militar una contusion.

A un tal Ventura Quintana, que se convidó para incendiar cohetes, uno de ellos le destrozó la mano derecha.

Un perro tuvo la peregrina ocurrencia de aplicar sus mandíbulas á una bomba incendiada, la cual estalló y le hizo añicos el cráneo.

Escollos—Espérase en el Salto una cañonera nacional, probablemente la *General Rivera*, comisionada para volar con dinamita varios cascos sumergidos que constituyen escollos en las cercanías de aquel puerto.

Cositas municipales—Véase el paredon que va derrumbándose, en la prolongacion de la calle Santa Teresa.

Eso acusa incuria.

—¿Porqué no hay acera como Dios manda, en una parte de la calle Patagones?

¿Y qué me cuenta usted de la calle Maldonado, entre Convencion y Arapey, donde una vereda rebelde á la nivelacion expone á romperse el bautismo?

Si mal no recordamos sucede lo mismo en la calle Queguay, entre Canelones y Maldonado.

Bueno para el público—La Compañía telegráfica-telefónica del Plata ha resuelto hacer desde la fecha una reduccion de diez centavos ero por palabra en la tarifa telegráfica á los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Bélgica, etc.

Anuncia para dentro de poco una nueva rebaja.

Si se tiene en cuenta que el servicio es activo y esmerado, la rebaja adquiere doble valor y merece ser señalada como ejemplo á las demás empresas telegráficas.

Armamento—El Gobierno argentino acaba de recibir 14.000 granadas. Espera por el vapor *Montevideo* gran cantidad de pertrechos de guerra.

Velocipedismo—Habiéndose abierto anoche las cartas de entrada, resultaron anotados en el *Campeonato* los siguientes velocipedistas:

L. F. Pitzer que correrá en bicicleta, F. Ohrt id, E. O'Brien id, B. Querváhac id, J. Agüerre id, R. Brandes id, C. A. Bouton id.

R. Köncke que correrá biciclo.

Lástima es que no se haya anotado el jóven C. Pitzer, el ganador del año pasado, pues habría dado mayor interés á la carrera.

Segun hemos oido decir, la causa es una indisposicion pasajera.

El sport estará á cargo del Sport Uruguayo, de los señores Ferraro y Bordabehere.

Defunciones inscriptas hoy—Antes de las 2 de la tarde:

Pascual Gutierrez, oriental, 3 1/2 meses, meningitis cerebral, Asilo de Expósitos.

Isaac Florentino Prado, oriental, 1 1/2 mes, inanicion, calle Coronel Brandzen núm. 159.

Luisa Marinoni de Pagani, italiana, 33 años, casada, parto, calle Gaboto núm. 6.

José Moron, español, 57 años, viudo, disenteria, calle Vesubio núm. 20.

Agustina Cristóbal, oriental, 15 meses, piohemia, calle Cerro Largo núm. 517.

Ecos escolares—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto acceder al ingreso al Internato Normal respectivo, de la señorita Cármen Fernandez, como alumna del departamento de Treinta y Tres, y al jóven Florencio Capapo, procedente de San José, debiendo rendir ambos oportunamente el exámen de ingreso.

—Don Miguel Gomez Bermudez ha sido nombrado por la Direccion General de Instruccion Pública, maestro interino de la escuela de segundo grado número 13 de este departamento.

La señorita Mercedes V. Pintos, ha elevado á la Direccion General de Instruccion Pública renuncia del cargo de maestra de la escuela de segundo grado rural número 20 de este departamento.

La Direccion ha aceptado la renuncia presentada por esta señorita, habiendo nombrado en su reemplazo á la señorita Petrona Tabares.

—El señor don Agustin Mazzelli, nombrado recientemente por la Direccion General de Instruccion Pública inspector de escuelas del departamento de la Colonia, ha tomado oportunamente posesion de su empleo.

—Ayer rindió exámen práctico la señorita Sara Girald en el colegio de la señorita María Marrupe.

—La Direccion General de instruccion pública ha concedido un mes de licencia á la señorita Elisa Ferruzo, maestra de la escuela rural número 13 del departamento de Paysandú.

—La señorita Amalia Garceran ha sido nombrada por la Direccion General de instruccion pública, ayudante de la escuela de segundo grado número 9 de este departamento.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha nombrado ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 5 de este departamento, á la señorita María A. de Lalanne.

—La Direccion General de Instruccion Pública, á solicitud de la Comision Departamental y Primaria de la Florida, ha resuelto la traslacion de los siguientes maestros:

La maestra de la escuela rural núm. 1 de las Chacras, señorita Elvira M. de Letuela, para la de igual grado núm. 9 de Polanco del Yí; el maestro de escuela de primer grado rural núm. 3 de Molles de Timoteo, don Manuel Silva, para la de igual categoría núm. 1 de las Chacras, y el maestro de la escuela de primer grado rural núm. 9 de Polanco del Yí, don José Bássalo, para la escuela núm. 3 de Molles de Timote.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la feria 1200 arrobas lana varias clases, á 24 1/2, 26, 27, 27 1/2 y 29 reales arroba vellon.

El mercado queda encalmado.

Aguas en mal estado—El señor don Domingo Basso se ha presentado á la Junta E. Administrativa, denunciando el mal estado en que se halla el arroyo Quita Calzones bajo el puente establecido en la calle Uruguayana.

La Direccion de Salubridad ordenó una inspeccion y se ha constatado que efectivamente se hallan en mal estado sus aguas por carecer de revestimiento el fondo debajo del puente, favoreciendo de esta manera la acumulacion de materias que no tardan mucho tiempo en descomponerse.

La direccion de Salubridad elevó una nota á la Junta, significándole la conveniencia que habria en mandar practicar los trabajos que requiere ese puente.

El asunto ha sido pasado á la Direccion de Obras Municipales.

Como se puede eludir la cuarentena—Un tal Genaro Deges que se hospeda en la calle Yacaré número 15, tomó pasaje en el vapor brasilero *Pelotas* que zarpó de Rio Grande para este puerto el 17 del corriente. A causa de un inconveniente de última hora perdió el vapor y entonces resolvió venirse por tierra. De Rio Grande salió para Bagé en ferrocarril. De este último punto fué en diligencia para Santa Ana y en Rivera tomó el ferrocarril que le condujo á Montevideo.

Llegó aquí el 23 del corriente.

El vapor *Pelotas* llegó al puerto el 18 y se le impuso una cuarentena de diez dias que hoy terminará.

De modo que viniendo por tierra pueden estar en Montevideo 5 ó 6 dias antes las personas que salgan de Rio Grande, que los que vengan embarcados, mientras subsiste la cuarentena.

Así se pueden eludir las disposiciones sanitarias, dada la forma en que se practican.

Incendio de la iglesia de San Ramon—Hoy á las 11 se produjo un incendio en la iglesia del pueblo de San Ramon, departamento de Canelones.

El fuego empezó en la sacristía, quemándose los muebles que en ella existian.

Los vecinos trabajaron afanosamente, logrando extinguir el fuego á los pocos momentos.

Tal es la informacion que se nos trasmite por teléfono.

Revista noticiosa de los diarios de esta tarde—Como el título lo indica, en esta seccion trascribimos los sueltos de mas importancia que contienen los diarios de la tarde, sin que El Siglo garantice por eso la veracidad de la noticia.

Así, pues, los rectificantes pueden apuntar para otro lado, ó mas claro, dirigir sus observaciones á los diarios de los cuales hemos trascrito los sueltos y entonces El Siglo por deber de lealdad trascribirá las rectificaciones.

La direccion de la penitenciaria—Parece que al decidirse la proposicion del candidato para la Direccion de la Penitenciaría, ha habido en el Consejo Penitenciario divergencia de opiniones, pues mientras dos de los miembros sostenian al coronel don Pedro Guillot, otros dos proponian al coronel don Zoilo Pereyra.

Y éste ha sido al fin el candidato que ha prevalecido y el que se propondrá al Gobierno.

El coronel Guillot es candidato casi seguro para la inspeccion general de policías.

De esta manera quedarán satisfechos estos dos candidatos, mientras otros como el coronel Pereda, y algunos más á quienes se les habia prometido la Direccion de la Penitenciaría, tendrán que decir de la palabra de algun alto personaje lo que les sugiera su desconsolador convencimiento.

Batallon guardia de cárceles—En esta semana se expedirá el decreto creando el batallon Guardia de Cárceles, tantas veces anunciado.

Será jefe de este batallon el coronel don Ventura Rodriguez.

Este nuevo cuerpo del ejército será encargado exclusivamente del servicio de cárceles y por esto su organizacion debe ser especial y bastante diferente de la de los otros cuerpos.

En primer término, creemos que para formar este batallon hay que preferir soldados ya instruidos militarmente y de cuyo comportamiento se pueda tener confianza.

De los batallones que existen actualmente, y aunque disguste á sus jefes, se pueden sacar los soldados necesarios para aquél, escojiéndolos, si es posible, con tino, y teniendo en cuenta las condiciones que se requieren por aquel servicio.

De esta manera se evitan todas las demoras y contrariedades que forzosamente trae consigo la formacion de un cuerpo del ejército con elementos nuevos, reclutas á los que es necesario una instruccion larga para llegar á ser soldados capaces de cumplir perfectamente su cometido.

No creemos sea necesario decir que el batallon para la guardia de cárceles viene á llenar una necesidad sentida, y que tiene grandes ventajas en el servicio.

En cuanto á la disciplina é instruccion complementaria que se deben dar á los soldados que formen el nuevo cuerpo, el jefe que se indica para su mando, conseguirá dársela indudablemente en poco tiempo; y el batallon podrá estar pronto en buen pié para el servicio.

El Banco del Uruguay—El representante de una importante empresa de Lóndres que tiene agencia en Montevideo, ha recibido un telegrama expedido por la casa matriz y en el cual se avisa que ha quedado definitivamente concluido el arreglo para la fundacion del Banco del Uruguay.

El 30 del corriente se embarcarán en Lóndres el comisionado financiero del Gobierno doctor Ellauri, y el representante del sindicato que dará los capitales para el Banco.

Por lo pronto los estatutos del nuevo Banco están en viaje ya, y llegarán probablemente en los primeros dias de Mayo.

Proveeduría del lazareto—El ruidoso asunto de la proveeduría del lazareto de la Isla de Flores, parece que llega á su fin, es decir, á su desenlace.

Ya sería tiempo por otra parte que cesara semejante playita.

Llega hasta nosotros la noticia de que, á pesar de los activos trabajos que llevan á cabo á la sordina los que sacan tajada en el negocio, el general Perez ha iniciado en el último acuerdo del gabinete el rechazo de la proveeduría que viene prestando la empresa que representan los señores Palomeque y Ca.

Es cosa resuelta, segun la version circulante en las esferas oficiales, que en estos dias saldrá un aviso oficial del Ministerio de Guerra y Marina, llamando á licitacion pública para la proveeduría del Lazareto de la Isla de Flores.

Es la medida más acertada que corresponde á ese respecto.

Ya verá el gobierno la economía que se obtendrá aparte del mejoramiento en el servicio detestable, que hoy se presta á los cuarentenarios que tienen la desgracia de pasar algunos dias en el Lazareto.

El coronel Souberán—Se dá como candidato para ocupar el puesto de attaché militar de la Legacion de la República en Francia al coronel Martin Souberán.

Se nos asegura que el decreto está ya expedido y que dentro de dias saldrá el referido militar.

Encarando este asunto del punto de vista de las economías resulta un gravámen mas para el Erario fuera del ya inútil y costosísimo del ministro en Paris.

Y á propósito del señor Kubly, ¿ha presentado ya sus credenciales?

Hace cinco meses que salió de Montevideo y nada se sabe de esto.

Los agentes telegráficos que invariablemente participan siempre eso, nada nos han dicho.

La comision liquidadora del Banco Nacional—Se nos asegura que hoy enviará el Poder Ejecutivo el

---

Abril 28 — 5

FOLLETIN

De mala gana

OBRA TRADUCIDA ESPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»

pero si á ti te agrada, prima Adela, te permito que lo uses tambien.»

Pronuncié algunas palabras sin alcance alguno, pero que parecieron contentar al enfermo; sus ojos tan tristes, se animaron de repente y su rostro macilento se inundó de satisfaccion.

—Celebro infinito que hayas venido; tú vas á poder levantar mis rosas á fin de que yo pueda ver los botones que van á abrirse; desde hace tres dias, hay sobre la balaustrada ramas cargadas de flores, pero esta maldita lluvia las ha abatido.

Sentí una especie de remordimiento al pensar en el tratamiento que habia dado á aquellas estimadas flores, y comprendí la doliente sonrisa del doctor cuando me reprendia por haberlas destruido. Un vivo rubor inundó mis mejillas al recordar la respuesta que habia dado á su reproche, apelando á los «sentimientos caballerescos» de su hermano. ¿Estaba yo condenada á parecer siempre ridícula á ese jóven? No era falta mia, sin embargo, que ignorase el carácter de la enfermedad del pobre Gauthier; nadie me lo habia revelado, y en la costumbre de no oir hablar al respecto en tono enternecido, no habia hecho pregunta alguna sobre el particular; me habia representado un jóven pálido y endeble, como el hijo de uno de nuestros vecinos, de quien decian se habia desarrollado muy lijero, y nada mas.

Satisfecha de reparar en la medida de lo posible mis yerros involuntarios, me puse á enderezar las ramas del rosal, notando entonces un par de muletas afirmadas contra la balaustrada. ¡Pobre enfermo! paralítico de cuerpo y espíritu, era un niño que podia ayudarse menos aun que mi hermanito Alberto, de seis años apenas! ... ¡Y frisaba ya en los treinta!

¡Viva el tabaco de mi tabaquera! Una voz silbante me hirió los oidos con esta tan conocida melodía; asustada, dejé caer la rama que sostenia, y volviendo la cara vi un estornino, que, muy puesto ... gritando su cantinela: «¡Viva el tabaco de mi tabaquera,—pero con las ganas te vas á quedar, sí señor!»

Gauthier rió de mi espanto y de mi sorpresa hasta caérsele las lágrimas.—¿No es cierto, querida prima, que no contabas con esto? Oh! no hay otra ave en el mundo como esta mia; casi siempre mamá se opone á que saque al mirador á mi pequeño camarada; hoy me lo ha permitido, por amor á ti, querida Adda.

El cantor volvió la cabeza, me miró con una espresion impertinente y reanudó su melodía... Con gusto le habria retorcido el pescuezo á aquel animal insulso.

VI

Trascurrian los dias y varios habíanse ya hundido en el pasado. Una mañana hallábame sentada despues del almuerzo junto á una ventana del comedor contemplando el césped humedecido por el rocío, donde el jardinero trabajaba en sacar una maceta de flores secas para reemplazarla.

—Escucha, dijo Gauthier con aire de misterio, dejando de hojear un gran libro de imágenes, hoy va á haber una rosa.

—¿De veras?... contesté con indiferencia... ¿Qué, pues?

—Tú no habías de saberlo murmuró, y vas á prometerme que no dirás nunca á Hardi que te he hecho esta traicion: Vamos á salir á pasear con mi hermano.

—Nosótros... ¿quiénes nosotros?

—Pues bien, tú y yo. Hardi va á hacer ensillar los hermosos alazanes, y vamos á ir lejos, á través de los campos, hasta llegar al lago profundo. Allí se encuentran las antiguas piedras de los hornos y en el fondo del agua está sentada una princesa encantada que llora sin cesar. ¿No lo creas, Adda? Sin embargo, no es mas que la verdad; la madre del viejo Lore, que vive allá al otro lado, la vió por sus propios ojos un dia de verano en que el calor secó el lago; un malvado encantador la tiene encadenada la princesa en lo mas profundo: allá no puede salir, pero sus lágrimas suben y se convierten en preciosas flores blancas con boton de oro, como tú nunca las habrás visto.

—No iré con vosotros, dijo bruscamente.

—¿No irás?...

Y el pobre Gauthier fijó en mí sus ojos abultados por la sorpresa y la decepcion.

—... Pero, Adda, si precisamente á ti es á quien destinan este placer, he oido muy bien á Hardi que hablaba á mamá sobre esto.

—¿Has dado órden al jardinero de quitar esa maceta de flores de la izquierda? le pregunté para variar de conversacion.

—¿Cómo? mis flores?... Está sacando mis flores! ... por favor, querida prima, Dame mis muletas, y ayúdame á levantarme para hablar á Jorge... Mi ... una maceta ... las flores mas bonitas!... Siempre las tribulaciones!

Y sin esperar mi auxilio, el enfermo se habia levantado, y despues de ayudarle á bajar las gradas, se dirigió penosamente á la izquierda, hacia el lugar indicado; mas parecia un Kobold que un ser humano, y como le viese vacilar y hacer para detenerse una contorsion tan grotesca como inútil, pues se cayó de bruces, no pude reprimir la risa.

—No hay que reir á costa de la desgracia, señorita de Raven... me dijo cuando me acerqué, con acento tal de amenaza que me detuve helada de espanto, á tiempo que la mirada colérica del doctor se fijaba sobre mí.

No tuve tiempo de contestar; de dos trancos estuvo junto á su hermano, lo levantó y tomándolo en brazos como la mas tierna de las madres, volvió con él á la casa; el jardinero le seguía llevando las dos macetas que acababa de sacar.

Gauthier pronto se serenó, merced á las tiernas y animadas palabras de su hermano; hasta se puso á reir al pasar junto á mí que me habia retirado al abrigo del mirador, y palmoteando, exclamó:

—Ven pronto, Adda; los caballos están enganchados; Hardi ha venido á buscarnos.

—Gracias, me duele la cabeza, contestéle, desviando la vista.

—El aire libre os hará bien para el dolor de cabeza; previamente por esta misma razon higiénica me permitiréis que insista en pediros que vengais con nosotros.

—Os doy las gracias; prefiero no salir.

Mi interlocutor calló, y toda su atencion se contrajo al enfermo, que lloraba porque habia comprendido que su querida prima Adda no la acompañaba; mas el doctor halló el medio de calmar aquel dolor infantil. Poco rato despues, desde la ventana, á donde la curiosidad me habia llevado, vi partir á los dos hermanos, apoyados tiernamente el uno contra el otro, sosteniendo Everard las riendas en sus manos robustas y diestras, y Gauthier haciendo chasquear un látigo, verdaderamente juguete de niño; y cuando llegaron á la plaza de la aldea, todos los muchachos y todas las madres salian á las puertas para dirigirles un saludo, una sonrisa y una bendicion.

—¡Mi hijo! mi excelente hijo!... dijo á media voz la señora de Bruyéres, que venia de la escalera y entraba en la pieza de donde yo miraba el carruaje que llevaba á los dos hermanos, en tanto que el infatigable estornino silbaba á mas y mejor en el primer piso:—«¡Viva el tabaco de mi tabaquera—pero con las ganas te vas á quedar, sí señor!»

Cuando el ligero vehículo se perdió de vista, lancé un suspiro; ¡cuán agradable habia de ser, con un tiempo fresco, recorrer la llanura silenciosa al gran trote de los caballos que acababa de admirar! Si el sol era alegre y resplandeciente aun aquí, si aquí nos regalaba tan preciosos haces de luz, ¿qué no sería allí, en la inmensidad de la campiña?

—¡Con las ganas te vas á quedar! Con las ganas te vas á quedar! seguia y seguia repitiendo en tono irónico el maldito estornino.

No queria oir ni ver nada mas, y me apresuré á subir á mi aposento á fin de reflexionar en la soledad sobre mi triste situacion; pero la elevada estatura de la señora de Bruyéres se plantó importunamente delante de mí.

—Si tu dolor de cabeza te lo permite, mi querida Adda, te pediré que me ayudes un poquito; á la encargada la llamaron repentinamente al lado de su hermana enferma, y la cocinera recien instalada aquí no tiene bastante experiencia todavia para confiarle la preparacion de la comida sin ejercer sobre ella la mas constante vigilancia. No solo me dariais un placer, sino que me hariais un verdadero servicio ayudándome hoy, en los cuidados de la casa.

Así fué como una niña aturdida, que jamas habia entrado en todos los fastidiosos detalles comprendidos en el arreglo de la casa, se encontró en un abrir y cerrar de ojos con la cuerda al cuello. Antes de darme cuenta de lo que pasaba, me hallé con mi delantal blanco con babero y penetró en pos de la señora de Bruyéres en las piezas sacrosantas donde se elaboraba el bienestar, el órden, y, á lo que parece, el contento en toda la casa; en la cocina, en el sótano, en las despensas de las provisiones, y hasta en el granero y la lencería.

Al otro dia de mañana, la señora de Bruyéres, despues de oir misa, como todos los dias, y de tomar un desayuno en mi compañía, esperaba sin duda que yo me pusiese á su disposicion; ensayé sustraerme á esta gabela, ó retardarla al menos, tomando el diario que nos acababan de traer y sumergiéndome en su lectura; pero, quise que no quise, hubo de ceder á la muda órden que me intimaban aquellos enormes ojos grises, á cuyo imperio no era posible sustraerse; en seguida hube de acompañarla á la farmacia; los enfermos pobres del doctor hallaban allí gratuitamente no solo los principales remedios que podian aliviar sus males, sinó tambien sus botellas de vino añejo, ropa blanca y de color, todo lo que estaba clasificado con un órden que debia ser bastante engorroso establecer, pero admirable contemplar.

Un sentimiento de ... orgullo me hojó al corazon, á despecho de la resistencia que le oponia, cuando la hábil matrona, la bienhechora castellana alabó mi destreza y me discernió con una galantería de buena ley el cargo de primera ayudanta; estudié á hurtadillas la fisonomía de mi interlocutora para cerciorarme si no era yo objeto de alguna burla; pero sus rasgos viriles quedaron impasibles y en sus grandes ojos dominadores, noté una espresion de alegría y no de broma ó lisonja.

Yo odiaba cada dia mas al despótico señor de Bruyéres; pero tambien él parecia dedicarse á sacarme de mis casillas; una palabra, menos aun, una mirada del doctor bastaba para hacerme hervir la sangre y sacarme á la cara todos los defectos de mi carácter. La causa principal de irritacion para mí era verlo quedarse impasible cuando, al hablar y obrar contra mis sentimientos, lo contradecia para darme la satisfaccion de hacerle oir discursos hirientes; nada podia conmoverlo ni alcanzarlo; me miraba tranquilamente, ni mas ni menos como si contemplase á un niño mimado, desprovisto de razon, privado de buen sentido y á quien se deja gritar hasta que se le pase el mal humor.

Me formé cien veces el proyecto de escribir á mi padre para suplicarle que me internara donde quisiera, en un pensionado, en un convento, en un lugar cualquiera con tal de sacarme de aquí, de la habitacion de los Bruyéres; mas cada vez que intenté poner por obra este pensamiento, sentí sublevarse mi orgullo. Yo no podia, ni queria, darlo á él ni á mamá la satisfaccion de ver que me abatia, que me rebajaba cual nuevo hijo pródigo hasta el punto de solicitar su gracia para volver al hogar; nó; no podia hacer tal cosa, ellos habian cometido graves injusticias conmigo; habia sido injusto y hasta cierto punto inmoral hacerles saber la reparacion que tenia el derecho de esperar de ellos. Valia mas soportarlo todo, aun en casa de los Bruyéres, y tolerarlos, á todos, incluso al amo execrado que parecia llevar acta especial de mis menores faltas—que no eran tales sinó de un punto de vista especial y hasta del fastidioso servicio de los pobres y la embrutecedora ocupacion del servicio doméstico.

No escribí, pues, lo que en realidad sentia. Por más que la amargura y la cólera invadiesen con mucha frecuencia mi alma, no dejaba trasparentar en modo alguno mis sentimientos; mis cartas atestiguaban una frialdad llena de dignidad, que debia dar que pensar á lo menos, así lo imaginaba; sin duda alguna, estas cartas eran fastidiosas; mi madrastra me contestaba con regularidad y tan afectuosamente que mas de una vez sentíame ... cida, bien que esta impresion no fu... dera; mi padre se limitaba ... muy duradera ... De la ciudad ... mandarme un abrazo. ... tenia noticias mas que por mis ... y esperaba con ansiedad sus epístolas; al leerlas no podia impedir algunas amargas reflexiones sobre la ironía de la suerte, cuando Ema Bahlen me hablaba de las interesantes diversiones en que pasaba su tiempo, quejándose de las fatigas que soportaba y felicitándome por verme libre de ellas; disertaba mi amiga en tono idílico sobre los goces del campo que constituian, á su decir, mi dicha y que casi me los envidiaba. Con solo que hubiera podido leer en mi corazon, grande habria sido su sorpresa; yo tascaba el freno y no podia acostumbrarme á la represion de que era víctima.

Las únicas horas que podia reconquistarme mi personalidad y reconocer en mí á Adda de Raven, eran aquellas muy apacibles en que despues del almuerzo en compañía de un folleto ó una obra me aislaba en el bosquecillo de abetos. Cuando el sol enviaba un calor sofocante, sentíame allí un fresco delicioso; una brisa suave de la llanura, pasando á través de los árboles, venía á acariciar mi rostro con dulce sensacion; aquella llanura, que tan monótona parecia cuando no se habia logrado adivinar el encanto que podia enviar, se animaba por grados, dia á dia, ante mis ojos sorprendidos.

El libro muy pronto quedaba relegado al olvido; la obra caia de mis manos cansadas; soñaba con los ojos abiertos y contemplaba con la mayor detencion las variadas y cambiantes tintes, ora doradas, ora purpúreas, ora violáceas, que el sol comunicaba al paisage, siempre nuevo y siempre hermoso, bien que no en un mismo grado; cada dia descubria un encanto no revelado antes á mi alma, una vida misteriosa que iba yo penetrando poco á poco, cierta grandeza mas de una vez abrumadora.

Me impuse tres dias de privacion de mi paseo al bosquecillo. Fué cierta ocasion en que hallé que mi lugar favorito habia sido barrido con esmero y adornado de bonitos bancos rústicos, labrados de troncos de árboles y adornados de ramas naturales. Me sublevé contra el doctor y su indiscreta galantería. ¿Para qué tenia que entrometerse en lo que me concernia? ¡Ah!, sí!

No necesitaba satisfacer sus despóticos instintos? Su mano habia de estar siempre visible y hacer sentir su peso hasta en las circunstancias mas insignificantes. Yo no habia pretendido sus cuidados, no los habia solicitado ni indirectamente y no queria deberle el mas mínimo reconocimiento.

Durante tres dias me abstuve de visitar el bosque y la colina; me aburria á mas no poder en ... el jardin rectilíneo que rodeaba la casa; pero ... me sentia contenta de aburrirme y de ... mi desden por los ... porque esperaba que herido ... arreglos del doctor acabarian por ... lo mas vivo; durante ese tiempo me vi perseguida por la cantinela: «Viva el tabaco ...»; por el ruido de las muletas en las losas del vestíbulo y del patio. Corría además el peligro de toparme con el amo de la casa, bien que no me interrogase ni yo tampoco le dirigiese una sola palabra. Al cuarto dia no pudiendo resistir más, pasé el Rubicon, figurado en este caso particular por uno de los fosos seco por el calor; volví á tomar posesion de mi antiguo apostadero, *no obstante* estar embellecido por los cuidados del doctor.

Este paseo y esta estacion constituian el único goce que me fuere devuelto; no habia ni distraccion ni placeres en aquella morada austera; raras visitas cambiábanse con vecinos mas raros aun; las viviendas mas próximas estaban desocupadas ó bien en posesion de insoportables celibatarios de uno ú otro sexo; los celibatarios masculinos iban de vez en cuando á pasar la velada con el doctor entreteniéndose en comer y beber, ó bien en hablar de caballos, de agricultura, de pastos, de riegos, valiéndose de una jerga vulgar y fumando en gigantescas pipas; y todos esos hombres grotescos me sonreian con benevolencia como buenos camaradas, y cuando nos hacian el bien de retirarse me apretaban la mano con una energía que casi me llevaba á los ojos una lágrima de dolor.

Tambien una que otra vez el cura de la aldea mas próxima, distante una media hora, iba á visitar á la señora de Bruyéres. Era un anciano amable, que despues de la muerte del último señor de Bruyéres habia dirigido los estudios de su hijo Everard, conservando con éste las mas afectuosas relaciones. Este recomendable sacerdote usaba conmigo modales dulces y paternales que me impresionaban; llamábame siempre pequeña castellana y me preguntaba con interes la naturaleza y número de mis ocupaciones; tenia para Gauthier cuidados de una delicadeza infinita y se ponia sin esfuerzo y con una paciencia inalterable, al alcance de aquella inteligencia detenida en la niñez; y cuando el enfermo se quejaba, calmábalo con palabras dulces, acariciándole la rala cabellera negra.

La señora de Bruyéres no tenia inclinacion, ni su hijo tenia el tiempo de mantener otras relaciones mas brillantes y sociables. Es verdad que habiamos hecho algunas visitas á un pequeño número de familias de la pequeña villa próxima; pero la hija ya algo madura del consejero provincial, y la mujer del juez siempre ocupada en su casa y siempre asaltada por el temor de faltar á los usos de la buena sociedad hasta el punto de tartamudear para decirnos que el tiempo era hermoso ó que la miel prometia ser de buena calidad en la próxima cosecha, me interesaban tan poco como dos solteronas, la que menos con los cuarenta encima, que se andaban por las arboledas buscando nidos, charlando, gritando, riendo de todo, pero, mas que de todo, de nada. Mucho mas simpática me era una señorona Herfeld, viuda de un médico, instruida, inteligente llena de dignidad; esta señora no se preocupaba jamas de los hechos y dichos de su vecina, se abstenia de presentarlos en relatos mas ó menos estudiados y embellecidos; me gustaba estar á su lado, y cuando saliamos juntos de la iglesia era para mi un encanto detenerme en su jardin, bien iluminado, lleno de flores y aves cantoras y en contemplar sus bellas facciones, impresas de inalterable serenidad. Al verla, adivinábase que jamás habian ocupado su alma la vanidad, la envidia, el deseo de lucirse y brillar ó de conquistarse relaciones con personas mas ricas ó mas altamente colocadas, y una repetia: no hay pequeñez en esta alma.

Solo que la digna señora Herfeld tenia un pequeño vicio que no era posible desarraigar. ¡Si hubiera consentido en no pasarse eternamente haciendo el elogio de Everard! Era infatigable una vez que empezaba á enumerar las excelsas cualidades y sobrehumanas virtudes de que creíalo adornado; infatigable tambien para ponderar sus sacrificios, con frecuencia heróicos, su actividad nunca decadente cuando quiera que se tratase de ayudar á socorrer á sus semejantes, su ciencia, su bondad, y

AVISOS JUDICIALES

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Concepcion Fernandez de Uranga, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 27 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 879-mz.29-1m.ab.29

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se convoca á los acreedores de don Antonio Beisso á junta general que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, previniéndose que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Abril 6 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1011-ab.10-1m.my.18

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Alfonso D'Angelo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 3 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1111 ab.23-1m.my.22

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Justino Pelegry, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 19 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1112-ab.23 1m.my.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Giuliani, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1114-my.23

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don José Blanco, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1023-ab.12-1m.my.11

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de doña María L. de Dorgan, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 22 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 916-ab.1.º-30p.ab.30

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Tomás Orichir, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 30 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 917-ab.1.º-30p-ab.30

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, por el alguacil con asistencia del actuario, se procederá á la venta en almoneda al mejor postor, de una fraccion de terreno situado á inmediaciones del Buceo, en este departamento, con todos sus edificios, galpon de material con techo de zinc, piletas de material, aparatos, cilindros, flejes, pozo manantial con cañerias, aparatos de madera, guinche de fierro, y demás útiles y existencias donde estaba establecida la curtiembre de los señores Miguel Soler y Ca., compuesto el terreno de 12 hectáreas, 2050 metros y 9 decímetros cuadrados, con 234 metros en el costado Este que lindan con Campanella, 280 metros 30 cents. en el costado Nord Oeste por donde linda con don Víctor Guani calle por medio, y por el Sud y Sud Oeste linda tambien con los herederos de don Vicente Rodriguez, arroyo por medio; se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta la suma de 900 pesos. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Diego Richie representado por el señor Vicente Nuñez contra Miguel Soler y Ca.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1012-ab.10-18p.ab.28

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario. 894-ab.1.º-30p.ab.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña María Rafaela Reyna, citándose á la vez á su acreedores ú otros interesados para que dentro de término de treinta dias comparezcan ante Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 945-ab.3-1m.my.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber á los efectos de derecho, que en los autos seguidos ante este Juzgado por don José V. Solari como apoderado de la sucesion de don Blas Solari contra don Fermin, don Juan Warren y don Leon Viera sobre nulidad de contratos de arrendamientos á solicitud del primero y por auto fecha 7 del corriente, se ha declarado rebelde al señor don Fermin Warren.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1009-ab.9-15p.ab.28

De mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Isidora Carrancha Estevan, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 18 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1075-ab.18-1m.my.18.

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársela defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 590-mz.4.3m.jn.3.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1038-ab.13-2m.jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Queirolo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario. 880-mz.29 1m.ab.29

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se han declarado abiertas las sucesiones de don Melchor de Viana y doña María Antonia Achucarro, citándose á sus herederos y demás que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio á los herederos ausentes.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 970-ab.5-4m.my.5.

Juzgado de Comercio

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Pascual Francini, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 930-ab.2-40p.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Vargas de Blancas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 31 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario. 933-ab.2-1m.my.1.º

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.º de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 951-ab.3-90p.jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don José L. Vila, se emplaza á la sucesion de doña Josefa Monticidor, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos iniciados por Andrés A. Gomez, solicitando carta de pobreza para litigar con la expresada sucesion.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Acelino Jacier Figares*, escribano público. 978-ab.6-3m.jl.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Moirist, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Roque Cazaux y Hermano, en la calle de Misiones núm. 133, dentro de treinta dias.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Acelino Jacier Figares*, escribano público. 1099-ab.22-1m.my.21

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon é interino de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á Benito Perez para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Acelino Jacier Figares*, escribano público. 1123 ab.24 6p.ab.30.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra don Gaudencio Guglielmetti se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestaciones de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 1124-ab.24-12p.my.6.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se hace saber que don Emilio Soulez ha sido rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se hace público á los efectos.—Montevideo, Marzo 18 de 1892.—*Acelino Jacier Figares*, escribano público. 1122-ab.23-14p.my.6

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado al Banco Constructor Oriental, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Cárlos E. Barros dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1044-ab 13-1m.my.12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores de don Francisco Schiapacasse para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 29 del corriente á las 2 p. m. con el objeto de tomarse en consideracion el informe presentado por los interventores nombrados al efecto y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Abril 13 de 1892. *Eduardo G. Alcarez*, actuario. 1052-ab.14-15p.ab.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, se cita al que se considere con derecho á tres acciones de la Sociedad Agrícola Industrial, señaladas con los núms. 41, 42 y para que dentro del término de treinta dias se presente á deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 4 de 1892. — *Acelino Javier Figari*, escribano público. 963-ab.5-1m.my.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que á peticion de don Bartolo Laggozzi, cesionario de don Fortunato Bonifacio y C.ª, se ha decretado interdiccion general de bienes contra la sucesion de don Guillermo Gutierrez.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ab.22-15p.my.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del señor don Juan Lauga, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia veintinueve del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Abril 26 de 1892. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1135-ab.27-2p.ab.29

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Gaudencio Guglielmetti, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 9 de Mayo próximo á las 2 p. m., con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 27 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 1145-ab.28-10p.my9.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Feliciano Garrido y de doña Catalina Figueredo, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1026-ab.12-1m.my.11

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Eugenio Fournier, exponiendo: que en la partida de nacimiento que acompaño de mi hijo Eugenio, labrada por el señor oficial de Estado Civil de la 4.ª seccion de este departamento, se han deslizado dos errores en los nombres de los respectivos abuelos maternos, sentándose el nombre de Desiré Mansais en vez de Pedro Francisco Mansais y el de Luisa Huart, en vez de Adela Enriqueta Huard que son los verdaderos apelativos. A efecto, pues, de subsanar esos errores, vengo á solicitar de V. S. ofreciendo desde ahora la justificacion requerida por la ley, se sirva ordenar se corrija la mencionada partida de nacimiento. Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de E. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 29 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 918-ab.1.º-30p.ab 30

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente de sucesiones de don Feliciano Garrido y doña Catalina Figueredo, se ha presentado un escrito en el que entre otras cosas solicita lo siguiente: que en el acta de defuncion de mi finada madre, se han padecido varios errores en la denominacion de las personas que menciona y como esa equivocacion ocasiona dudas para la prueba del estado civil de nuestra familia, vengo á provocar el juicio de rectificacion respectivo y á V. S. pido que en mérito de la informacion ad-perpetuam que ofrezco al tenor del interrogatorio inserto á continuacion y previa vista del señor juez de paz que autorizó el acta y del Ministerio público, quiera mandar enmendar esa partida, cambiando el nombre de Cármen Figueredo de Garrido, por el de Catalina Figueredo, viuda de Feliciano Garrido, como equivocadamente se menciona en el acta de defuncion. Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1049-ab.14-1m.my.13

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1082-ab.19-2m.jn.19

Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario. 528-fb.26-3m.my 25.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren herederos ó con derechos á la sucesion de don Ambrosio Bessio, para que comparezcan á este Juzgado a estar á derecho en los autos iniciados á nombre de don Fernando Barthe por cobro del empedrado practicado al frente de dos solares sitos en la calle Cuareim entre Panamá y Colombia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiera lugar por derecho.—Aguada, Abril 7 de 1892.—*Lorenzo S. Mussio*. 1005-ab.9-1m.myo.8

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

NOTIFICACION JUDICIAL

Pendientes ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno los autos seguidos por el Banco Inglés del Rio de la Plata contra don Leopoldo Villeneuve sobre reconocimiento de firma á escrito del apoderado de la Comision liquidadora de dicho Banco, pidiendo se declare rebelde al apelante en razon de no haber comparecido á proseguir el recurso, se ha dictado con fecha 4 del corriente mes y año, el auto que á continuacion se transcribe: «Autos y «vistos: A lo principal.—En mérito del poder que «acompaña, téngasele por parte como lo solicita, y «en rebeldía del apelante, sígase la causa con los «estrados, notificándose esta resolucion en la forma «que determina el artículo 844 del Código de Pro«cedimiento.—Al otro sí como pide, dejando testi«monio.»—*Vazquez—Salcañach—Vilaza.*»

Y en cumplimiento de lo mandado por dicho auto, hago esta publicacion por el término de la ley.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*Adrian Castro*, secretario adjunto. 1057-ab.30

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 23 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la ayudantía vacante en la escuela de 2.º grado número 26 del departamento de la capital.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 3 de Mayo próximo á las 4 p. m.

my.3 *El Secretario.*

Montevideo, Abril 26 de 1892.

Se hace saber que con esta fecha se ha resuelto suspender el llamado á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado rural núm. 20.

my.15 *El Secretario General.*

REMATES

José B. Gomensoro

De los muebles ingleses y otros enseres pertenecientes á Mr. J. Maitland Heriot.—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 29 del corriente, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todos los muebles y enseres pertenecientes á sala, comedor, dormitorios, etc., etc., porcelana, cristalería, alfombras, un sólido amueblado para comedor, platinas, son muebles con poco uso.

Todo podrá verse el dia antes á las 3 de la tarde.

1 armonium. 1134-ab.27

José B. Gomensoro

Notable é importante remate del amueblado de nogal y roble hamburgues, cocina de fierro, plantas, 2 pianos perpendiculares, camas de bronce y de fierro, conservas, vinos y demás enseres, pertenecientes al señor don Julio Weisse.—En la casa calle Soriano núm 215, entre Ibicuy y Cuareim.

EL DOMINGO 1.º de Mayo y mártes 3, á las doce y media en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el rico y completo amueblado traido por dicho señor de Europa y que consiste en sala, antesala, escritorio, 4 dormitorios, cuarto de vestir, comedor con servicio de cristales, porcelana, vinos, conservas, alfombrados de tripe, espejos, cortinados, adornos, periódicos y libros en aleman, cocina de fierro, útiles, filtro, plantas y demás que componen el amueblado completo.

La casa podrá visitarse el dia antes de la venta de 12 1/2 á 4 1/2 de la tarde

Al mismo tiempo

1 gran piano perpendicular, con máquina de hierro, de la fábrica de Blüthner.

1 piano perpendicular, Pleyel.

Merece visitarse. 1079-ab.19

José B. Gomensoro

7,550 1/2 cuadras cuadradas—Títulos á ubicar.

EL LUNES 2 de Mayo á la 1 1/2 en punto de la tarde, en la Agencia de Tierras, Zabala 61, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, 7550 1/2 cuadras cuadradas de títulos á ubicar de tierras fiscales en cualquier parte del territorio de la República, con excepcion de los departamentos de la capital y Canelones y de los ejidos de las ciudades, villas y pueblos.

El pago se hará al firmar la escritura.

El comprador dará el 10 % en garantía.

La venta se ofrecerá en lotes á saber:

3 de 2000 cuadras y 1 de 1550 1/2 cuadras, con opcion al todo. 1119-ab.24

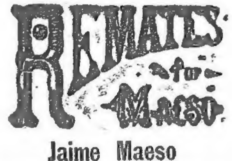
Rafael Ruano y Ca.

Escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, rejas, maderas, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL VIERNES 29 á la una en punto, venderemos gran cantidad de artículos y ricos muebles por ausentarse su dueño del país.

Todo en exposicion.

1139-ab.28



Jaime Maeso

De una buena y central casa baja, grande, cómoda, con trece piezas, tres patios, tres balcones al frente, sobre la calle Canelones núm. 123, á la cual tiene 10 1/4 varas de frente por 50 varas de fondo.—Como casa bien construida y central no puede ofrecerse nada mejor. La venta es terminante, al mejor postor, por ausentarse su dueño del país.

EL VIERNES 29 de Abril á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio, por ausentarse su dueño del país la buena y espléndida casa baja situada en la calle Canelones núm. 123, sobre la que tiene tres lindos balcones con un frente de 10 1/4 varas sobre la citada calle, por 50 varas de fondo, conteniendo trece piezas, siendo seis de ellas con tirantería de hierro, tres patios, siendo el primero y zaguan de piso de mármol, aguas corrientes, gran algibe, caño maestro de tubos ingleses y demás comodidades.

La pared del frente de esta gran casa es de ladrillo y medio, pronta para edificar, de altos, y sus arrimos están todos pagos, lo mismo que el adoquinado del frente.

Su construccion es elegante y muy sólida, y su situacion no puede ser ni mas central ni de mas valor. La venderé sin base, al que pague mas, de acuerdo con las órdenes terminantes que tengo recibidas.

Títulos perfectos autorizados por don Juan Francisco Moratorio.

El mejor postor consignará 300 pesos.

1090-ab.26

Jaime Maeso

Del mas lindo, valioso y mejor situado solar esquina, compuesto de 24 varas 65 cs. de frente á la Avenida General Rondeau, por 46 varas de fondo, que por ser esquina son tambien de frente sobre la calle Corrientes, lindando plazoleta por medio con la estacion del tramvía del Paso del Molino y con las propiedades de don Cárlos Casaravilla.—Como se vé no hay nada mas importante ni de mas porvenir: como pintoresco y elevado tampoco puede ofrecerse nada mejor.—La venta es terminante, por liquidacion, al mejor postor

EL DOMINGO 1.º de Mayo á las cuatro de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion este hermoso terreno esquina, con hermoso frente sobre las calles Corrientes y Rondeau, lindando plazoleta por medio con las propiedades de don Cárlos Casaravilla y con la estacion del tramvía del Paso del Molino. Como local valioso, central, de porvenir y pintoresco, no puede ofrecerse nada mas completo. Es necesario visitar aquella localidad para darse cuenta de que no hay nada mas lindo ni mas á propósito para edificar una hermosa casa con jardin, cochera, etc., ó un grupo de propiedades chicas de seguro é inmediato alquiler.

La venta es terminante, al mejor postor, por lo que dén, circunstancia que no deben olvidar los hombres de dinero y de gusto.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará $ 300. Por otros detalles, ocurrir á mi escritorio, Uruguay 99.

1137-my.27

Jaime Maeso

De un valioso terreno esquina, compuesto de 14 1/2 varas de frente sobre la calle Colonia, por 47 varas de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Sierra, con sus dos frentes adoquinados, veredas y cercos con arrimos, todo pago.—Situacion valiosísima, muy linda y con tramvía al frente. Venta al mas alto precio, sin base ni límite alguno.

EL DOMINGO 1.º de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderá al mejor postor este magnífico y bien situado terreno, compuesto de 14 varas y media de frente sobre la calle Colonia y 47 varas tambien de frente, por ser esquina, sobre la calle Sierra. Como terreno central y á propósito para edificar un lindo grupo de casas altas y bajas, no puede ofrecerse nada mejor, lo mismo que para una gran casa con jardin, cochera, etc., no puede encontrarse nada mas completo.

Tiene los dos adoquinados de sus frentes, veredas, cerco y arrimos pagos y dista media cuadra de la calle 18 de Julio. El tramvía que va á los Pocitos pasa por su frente. Lo recomiendo muy especialmente á la gente de dinero y de gusto como una verdadera especialidad.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, dirijirse al escritorio, Uruguay 99.

1097-ab 22

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad y una buena fraccion de terreno con tres hermosos frentes sobre las calles Asilo núm... Durazno é Isla de Flores — Para pago de hipoteca.

EL MIERCOLES 4 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor para pago de hipoteca la propiedad y la fraccion de terreno contigua con frentes á las importantes calles Durazno, Isla de Flores y Asilo, cuya venta al mejor postor tendrá lugar de acuerdo con el siguiente:

Edicto—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda, por cobro de hipotecas, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.º Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situados á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados igual á nuevecien as diez varas setenta y nueve décimas, lindando por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares núms. 6 y 4; por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno.

2.º Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares, señalados en el plano correspondiente con los números 4, 5, 6, 13 y 14, situados tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientas cuarenta y tres mts cuarenta y ocho ds. cuadrados que con doscientos cuarenta y dos mts 44 ds cuadrados de sobras fiscales forman un área superficial de mil quinientas ochenta y cinco mts. 92 ds cuadrados, lindando por el Norte con la calle de Durazno, por el Sud con la de Isla de Flores, por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Esteban Batini.

La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el dia MIERCOLES 4 de Mayo á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Abril 18 de 1892. —*Justo P. Linares*, escribano público.

953-mz.9

Jaime Maeso

Al mejor postor.—De un magnífico terreno-quinta, con un gran frente de 60 varas sobre la importante calle 8 de Octubre, lindando con la valiosa quinta del señor Rubio.—La venta es terminante, al mejor postor y sin base de ningun género.

EL JUEVES 5 del mes de Mayo, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, procederé á la venta al mejor postor, de este magnífico y bien situado terreno, con un hermoso frente de 60 varas sobre la gran calle 8 de Octubre, por un proporcionado fondo formando un área total de 19000 varas. Como terreno importante, de indiscutible porvenir y á propósito para una quinta ó subdividirlo en solares, no puede ofrecerse ni encontrarse nada mejor. Está lindando con la valiosa quinta del señor Rubio, tiene inmensa y rica arboleda, muchas plantaciones de hortalizas y buena aunque vieja casa y tiene empedrado y tramvía al frente.

La venta, vuelvo á repetir, es sin base de ningun género y al mejor postor, circunstancia que unida á la bondad del terreno, contribuye á darlo mayor prestigio é importancia. Es terreno firme y completamente llano.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará $ 300. Por otros detalles ocúrrase al Escritorio del rematador, Uruguay 99. 1146 ab.28

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 29 de Abril—En nuestra casa, Cerrito 187.—A la una y media.—Al mejor postor, por cuenta y riesgo de los interesados, procederé á la venta de los siguientes artículos: 1 rico juego de dormitorio compuesto de seis piezas, 1 rico juego de sala compuesto de ocho piezas tapizadas en brocato de seda, ricas galerías con cenefas de brocato, butacas, 1 magnífico jueguito de antesala, compuesto de 3 piezas, lindas alfombras Bruselas, 1 rico escritorio, lindos costureritos japoneses, fumadores, ricos jarrones de bronce y ónix, floreros de cristal de Bohemia, cantidad de cuadros nacarados y pintados al óleo, juegos de barajas japonesas, estuche con útiles de bronce para escritorio, mesas de fantasía, prensas, coronas para camas, lámparas, almohadones, canastitas doradas, mantequeras, saleros, aparatos para gas, arañas de bronce, sofaes tapizados, plantas, cigarros, vinos, cantidad de botines, medias, cuellos, corbatas, toballas, cueros de avestruz y otros artículos á la vista.

187-perm.

Francisco Piria

Barrio Belvedere -Solemne inauguracion

EL DOMINGO 1.º de Mayo, compuesto de 150 solares.—30 lotes frente al tranvía. -En el Paso del Molino.—Calles empedradas, altura notable.

Los terrenos mas elevados y mejor situados de todos los que rodean á Montevideo.

La posicion mas sana, alta y dominante.

El punto de vista mas panorámico, localidad de inmenso porvenir.

Como localidad comercial, el Paso del Molino es el centro notable de la Nueva Ciudad.

Como porvenir, nada hay que le iguale.

Nada hay que se pueda igualar al Norte

Allí va toda la vida comercial y todo el movimiento industrial de la capital.

El Norte es la válvula de escape.

Son asombrosos la edificacion, los negocios, las fábricas, las industrias allí establecidas.

Hay exuberante vitalidad.

Como centro comercial, nada hay que se le parezca.

La calle Agraciada del otro lado del Paso del Molino, es ni mas ni menos lo que era la calle 18 de Julio ahora 20 años.

Paraos casas de negocio, á las que afluia todo el movimiento de campaña! Ese movimiento que 20 años ha estaba aquí, hoy allí se ha establecido.

Los terrenos de la calle 18 de Julio ahora 20 años valian desde *una pataca* hasta *un patacon* la vara. Hoy valen desde 30 á 80 pesos vara!

A los terrenos de la calle Agraciada, en cuya localidad se encuentra el Barrio Belvedere, les está reservado igual porvenir; y todo aquel que tenga la suerte de hacerse de un lote adquiriéndolo por ruin precio—con arreglo á la mas ruin de todas las épocas—y pagando á largos plazos, mediante el desembolso de una insignificancia mensual, puede estar persuadido de que tiene en el bolsillo el número de la lotería grande, sin jugar.

Su porvenir es seguro, su plata estará colocada ganándoles el ciento por ciento mensual.

Y como el terreno es á largos plazos, y como tambien esta mala época tocá á su transitorio fin y el terreno lo va á comprar con arreglo á la tremenda baja que hoy domina sobre las tierras, resulta que mañana seguirá pagando en la época de prosperidad lo que á vil precio ha adquirido en la gran degringolada.

Mediten bien esto, y no falten ni dejen de comprar, pues difícilmente se les presentará otra oportunidad, no digo igual, pero ni parecida siquiera.

La Industrial liquida todos sus terrenos y casas de cualquier modo y á cualquier precio, puestiene forzosamente que concluir con cuanto terreno y casa posee en Montevideo y sus contornos, para dedicar su capitales únicamente á la colonizacion en grande escala.

No olviden que esta empresa fundada en 1873, cuenta 19 años de vida—durante cuyo período ha formado mas de 350 barrios y pueblos; ha vendido mas de 175.000 solares y lotes de terrenos, ascendiendo lo realizado á la bagatela de setenta y seis y medio millones de pesos.

El número de propietarios que ha hecho alcanza á 51.682.

Siempre vendo, ha vendido y venderá con títulos inmejorables, todos los terrenos perfectamente deslindados por agrimensor de número y en perfecta regla.

En medio del maremagnum de bancos y fomentos nacidos en los últimos años de locuras. La Industrial es la única que existía y se salvó ilesa realizando óptimos beneficios en donde los inexpertos solo encontraron la ruina.

Cuando todos vendian tierras en alza, nosotros previendo la catástrofe, vendíamos en baja, es decir, por la mitad, y á veces por menos de la mitad de lo que se nos ofrecia.

Esta empresa sigue en pleno auge, á pesar de la época de lloriqueos y lamentos que solo sabe exclamar un país que cuando cae, solo sabe quedarse sentado, en vez de recobrar mas vigor y seguir adelante, que *¡chí la dura, al fin la vince!*

El Barrio Belvedere es la posicion mas notable de todos los que circundan esta bella ciudad.

Desde allí se ve Montevideo y la Bahía toda á los piés. Los Pocitos, La Aldea, Union, Colon, Cerrito, Casavalle, Piedras, Peñarol, toda la ensenada del rincon del Cerro: en una palabra, es un sitio encantador.

Este terreno lo habíamos escogido para formar una quinta en la que hemos invertido mas de cincuenta mil pesos en ricas plantas, cercados, viñedos, monte frutal, flores escogidas: en fin, es digno de verse.

Todo se venderá á pagar á largos plazos, al alcance de todos los bolsillos, hasta de los mas pobres.

Cada solar es un jardincito.

Hay mas de 4.000 piés de parra de las mejores clases, Champagne, Cavernet, Jerez, Madera, Lágrima Christi, Chianti, Tokai, Barolo, Gatinara y cien clases mas.

Los solares frente al tranvío se venderán á pagar por mensualidades de á 12 pesos.

Los otros solares con empedrado y jardines se venderán pagaderos de á 10 pesos al mes.

Los solares con cerco de material y quinta y jardin se venderán por mensualidades de á 8 pesos

Los solares sin quinta y con empedrado se venderán por mensualidades de á 7 pesos.

Hay un lote con un *Belvedere* de hierro sobre columnas de material que costó 1500 pesos—va muerto.

Hay otro lote con una gran conejera y casita—va todo muerto.

AL MISMO TIEMPO

Un palacete—chalet suizo—hecho á todo costo, con 7 piezas de alto, gran altillo, cocina, dos portones y demás comodidades.

Costó 12,000 $ y se venderá por lo que les dé la gana de dar; todo hecho en piedra la planta baja, y ladrillo la alta.

Construido en un terreno que mide 40 varas de frente á calle empedrada por 100 de fondo, teniendo al fondo 40 varas de frente á otra calle.

Gran porton de fierro.

Un palomar y conejera de material y todo el terreno materialmente cuajado de árboles finos, parras y flores de las mas ricas y variadas clases.

CONDICIONES DE LA VENTA

500 $ al contado.

El restante 60 $ mensuales.

El comprador puede tomar posesion en el acto y entrar á habitarlo.

OTRO

Una casa de material media agua.

Pagadera por mensualidades de 20 pesos.

Prepárense y no olviden que todo se tiene que sacrificar por lo que quieran dar.

Orden del remate:

EL DOMINGO 1.º de Mayo, á la 1 en punto de la tarde, saldrán de la calle Sarandí y Cerro 50 wagones del tranvía del Norte conduciendo gratis á cuantas personas deseen asistir á este estupendo remate, el mas colosal é importante de cuantos hemos efectuado.

El gran convoy se detendrá en la calle Rio Negro esquina Miguelete frente á la estacion del Ferro Carril Central á la 1 y cuarto, en donde habrá una banda de música. Allí podrán tomar el tranvía los vecinos del Cordon y Nueva Ciudad que no quieran incomodarse en venir al centro.

El tren se detendrá nuevamente á la una y media en la estacion del tranvía del Norte en Bella Vista en donde podrán tomar acomodo en él los que lo deseen.

Tambien allí habrá otra banda de música.

Recomiendo no faltar: el pasaje es gratis, ida y vuelta.

Por planos, programas, boletos de pasaje y folletos, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216. 1129 ab.26.

Francisco Piria

A PLAZOS!!

El domingo 1.º de Mayo—Un gran palacio—30 solares frente al tranvía—150 solares interiores—Todos con cerco de pared, ladrillo y cimientos como para edificar—Todos con empedrado pago—En el Paso del Molino—El terreno mas lindo—Mas alto—Mas importante.

No hay panorama mas estupendo que el que se divisa desde esta localidad

Se trata nada menos que de la quinta que habíamos formado para nosotros en esa bella localidad, en la que hemos invertido mas de cincuenta mil pesos en arboledas y plantas finas de las mas ricas y escogidas clases.

La Industrial liquida todo cuanto tiene en Montevideo y sus alrededores, por entregarse á la colonizacion en grande escala, así que todo va al muere y todo, todo, entiéndanlo bien, se sacrificará de cualquier modo y por lo que quieran dar.

Cada solar es un jardín delicioso.

Hay más de diez mil piés de parra de las más ricas clases, palmeras colosales, en una palabra, es un verdadero edén.

Prepárense.

El domingo 1.º de Mayo todo se sacrificará portunamente grandes detalles. 716-mz.1

Emilio Avegno

JUDICIAL

Al mejor postor—Sin base—Para pago de hipoteca. De la magnífica propiedad sita en la calle 18 de Julio número 811 y 813, perteneciente al señor general don Casimiro García.—Dos casas en un solo lote.

La posicion inmejorable de esta propiedad, su solidez y elegante construccion, son recomendaciones bastantes para llamar la atencion de la gente de dinero y buen gusto. No hay mejor colocacion de dinero

EL LUNES 16 de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, segun lo dispone el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes á las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion, y por el martillero público don Emilio Avegno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, hoy Nueva ciudad, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por donde las casas tienen designadas sus puertas con los números 811 y 813, 8 metros, 94 centímetros en la línea del fondo, al Sud, que hacen frente á la calle Antiguo Maldonado, 32 metros en el lado Este, linderos con el solar número 2, y 33 metros 17 centímetros en el costado Oeste, confinantes con la sucesion de don Manuel B. Bustamante, encerrando una extension superficial de 419 metros con 40 decímetros ó sean 567 varas 89 décimos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 600 á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Antonio M. Pittaluga contra el general don Casimiro García.—Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario

Para mas informes, verse con el rematador, en el Centro Comercial de 1 á 4 de la tarde.

922-ab.1.º

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Paysandú, campos de doña Clara García de Zúñiga con frente al rio Uruguay.

EL JUEVES 19 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante, á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mil 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Croker; por el Este con el arroyo Bellaco, por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el del Uruguay y en parte con suerte de estancia reclamada por los señores Artagaveytia y Canto. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de ocho mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara García de Zúñiga.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 1050-ab.14

Alejandro Montauti

De noche, á las 8 en punto—El mártes 26, miércoles 27 y noches siguientes.—Por órden de la Comision liquidadora.—De todas las existencias de la casa de comisiones, consignaciones é importacion.—Depósito de pianos de los señores C. Koch y C.ª, calle 25 de Mayo núm. 319.

Detalle—Ricos y lujosos pianos de cola, idem perpendiculares, de las mas conocidas y acreditadas fábricas alemanas, como ser: Julius Blüthner, G. Schwechten. Berlin, F. Herzke, todos pianos de gran formato, máquinas de fierro, cuerdas cruzadas, lo mejor que se ha introducido al país, hasta la fecha, pianistas, ricas cajas de música, aristones, carteras para id, piezas de id, tabouretes y candeleros para pianos, cuadros y bustos de músicos célebres, velas para piano, cuadros al óleo, acuarelas, papel de fantasía, tinta de copiar.

Bebidas—Vino Oporto, cerveza alemana, id. inglesa, caña legítima del Paraguay, embotellada, jabones finos y conservas alemanas.

Artículos de bazar—Platinas, cuadros, floreros, licoreras, espejos, bastones finos, cadenas, 3 grandes cristales para vidrieras, una luna de espejo, linternas mágicas, etc.

PARA MUEBLEROS, FERRETEROS Y BOTICARIOS

20 docenas sillas altas para comedor, asiento y respaldo esterilla; 30 fardos elásticos de alambre de cobre.

3000 metros flecos de seda de lana.

1 fardo cordon de algodon para abrazaderas, 1 gran mostruario pasamanería.

Barras de acero para mineros, un juego elásticos y ejes para carruajes ó carros, 1 máquina para taladrar, corchos surtidos.

25 canastos de botellas vacías, agua mineral, muchos otros artículos para boticarios, herreros, muebleros, ferreteros, que no se detallan por su mucha extension.

Llamo la atencion sobre los pianos á manivela, que son de última invencion.

El lúnes 25 á las 8 de la noche estará en exhibicion.

Los útiles de la casa, como ser gran caja de fierro, aparatos de gas, escritorios, mesas, etc., etc., se rematarán el dia... 997-ab,8.

Rafael Mieres

JUDICIAL

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion por el martillero don Rafael Mieres asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de un terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta Nueva Ciudad compuesto de 12 metros 515 milímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 463, por 27 metros 200 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con doña Joaquina Guevara, María del Rosario Vidal de Arraga, María Gregoria Fidela Vidal de Antuño, por el Oeste con don Raynaldo Arraga y por el Este con el Fomento Territorial, encerrando una extension superficial de 475 metros 80 decímetros y 83 centímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don A. Tomaselli y B. Lopez contra doña Rosa Velazco de Sayago.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

1055-ab.14

Pablo Luquet

Por reparticion de herederos—De dos magníficos y bien situados solares—Terrenos de importancia indiscutible. Rodeados de tramvías. Todos sus alrededores edificados; únicos solares que quedan sin edificar. Situados en la calle del Yí núm. 66 entre las de Miguelete y Valparaiso.—Magnífica oportunidad para colocar bien el dinero, que en épocas como la presente es de gran conveniencia comprar tierras—Orden terminante de vender al mejor postor y por lo que dén—Títulos garantidos de primer órden.

EL DOMINGO 1.º de Mayo á las 4 p. m. y en el sitio de su ubicacion, procederé á la venta por órden de sus herederos, á oro sellado y al contado, de estos preciosos solares, ubicados en uno de los parajes mas céntricos de la ciudad, cuya venta se hará en la forma siguiente y con arreglo al plano respectivo: *Solar núm. 14* compuesto de un área de 445 varas 52 cents. cuadradas, teniendo 12 vs. 50 cts. de frente al Oeste por 35 vs. 30 de fondo al Norte y 30 vs. 92 cents. por el costado Sud. *Solar núm. 15*; compuesto de 514 varas 95 cents. ó sean 12,50 de frente al Oeste por 36 vs. al Norte, lindando con el solar núm. 14 y 42 vs. 30 por el costado Sud, por donde linda con el solar núm. 16. Dada la ubicacion y condiciones inmejorables de estos terrenos, escuso toda recomendacion, pues ellos por sí solos se recomiendan. No faltar el dia del remate y su con vencerán de lo que digo. Todo comprador oblará en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 200 pesos en garantía de ella.

NOTA—Para datos y referencias, como por el plano, verse con el rematador, calle Buenos Aires núm. 168. 1096-ab.22

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil el dia 19 de Mayo próximo, en la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa, á las tres de la tarde, con asistencia del señor escribano actuario de dicho Juzgado, venderé al mejor postor, el campo de don Manuel Pereyra, sito en las Conchillas, departamento de la Colonia, segun lo dispone el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entrante á las 3 de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Francisco Gibbs asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un establecimiento de estancia, comprendiendo terreno, edificios, muebles, alambrados y demas mejoras que existen, cuyo campo se halla ubicado en el departamento de la Colonia en el paraje conocido por las Conchillas y se compone de una extension superficial de 3718 cuadras ó sean 2743 hectáreas, 9438 metros y 40 decímetros, lindando por el norte con don Antonio Diaz Sormeati, por el sud con el Rio de la Plata, por el este con los señores Lausen y por el oeste con el arroyo de las Conchillas de San Francisco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 1,500 á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue la sociedad Mandato y Préstamos y Agencia del Rio de la Plata y don Augusto Hoffmann contra don Manuel F. Pereyra sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Esta valiosa propiedad, Puerto de las Conchillas con una Sub-Receptoria para las operaciones de importacion y exportacion, un futuro pueblo entre la ciudad de la Colonia y el Carmelo, en el que llegan con itinerario fijo, de esta ciudad, el vapor *Labrador* y de Buenos Aires el *Lafayette*, está arrendado hasta el 31 de Mayo de 1893, con opcion el arrendatario por tres años mas, en 8100 pesos como mínimum por 30,000 toneladas de piedra y 1800 de arena, aumento 25 centésimos por 100 adoquines, 15 cents. la tonelada de piedra bruta y 5 cents. la de arena. Con un muelle de 250 varas de largo 8 vs 80 de ancho, vía férrea de 5 kilómetros, con locomotoras y demás accesorios, alambrado por tres frentes, casas, galpones, etc.

Este campo tiene una servidumbre de paso con doble vía férrea por 10 años, la que se prolongará hasta la gran Colonia Ombúes de Lavalle, travesía que dará mas vida á ese nuevo centro que limita con las propiedades de los señores Gil, estancia de San Juan, García Montt, Bell y otros establecimientos y centros agrícolas.

Esta propiedad fué tasada en $ 190,000; hoy se venderá al que mas ofrezca.

El rematador llama la atencion de los capitalistas de aquí, Buenos Aires y el Brasil, pues canalizado el canal Oriental podrán fondear vapores de gran calado en el expresado muelle. 1117-ab.21

Juan de Pino

De mandato del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, en los autos que sobre cobro ejecutivo de pesos siguen don Isidoro F. Alonso y don Fermin Rigoli contra don Agustin Narizano, se hace saber al público que el dia 9 del próximo mes de Mayo, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado y por el martillero don Juan de Pino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de dos fracciones de terreno situadas en el Cordon, con frente á la calle Mal Abrigo, compuesta la primera de un área cuadrada de 776 metros mils. tambien cuadrados, y la segunda de 493 metros 500 mils. cuadrados. El mejor postor oblará 10 por ciento en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1115-ab.23.

Elías Colombino

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Elías Colombino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con los alambrados y demás mejoras que contiene ubicado en el paraje conocido por San Luis en el departamento de Rocha, compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras, equivalentes á 74 hectáreas, 2598 metros y 10 centímetros cuadrados que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sud con la de don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon en este punto y con un ángulo interno de 270 grados, hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo que antes se decia Cañada de San Luis y en una línea recta del mojon esquinero 980 metros desde el último mojon espresado y al número magnético de 15 grados 26 minutos cuadrados. Este se traza y arjona una línea recta al Este de Pelotas pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereyra, desde el mojon último colocado en la costa del Este se seguirá por dicha costa que es su límite del Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Francisco Quijano contra don Rómulo J. Tojeiro sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 22 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes casa del rematador, calle Rivera núm. 298. 1113-ab.

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 1.º de Mayo de 1892.—A las 3 de la tarde.—**Una linda casita**—Buena colocacion de dinero.—¡Aproveche usted la ocasion! Situada en la importante calle Milan núm. 16. Frente al Manicomio Nacional y á la iglesia del mismo—Sobre calle empedrada y con ancha vereda, distante una cuadra de la estacion del tramvía del Reducto y con tramvía al frente.—Area 198 varas cuadradas.

Tiene 4 hermosas piezas, sala, dos dormitorios, comedor; 1 pieza de altos para servicio, cocina, letrina, aljibe de 40 pipas con riquísima agua; gran patio; los tirantes y los pisos son de pino de tea. Todos los materiales son de primera clase. Al frente puerta de zaguan y dos ventanas con rejas de gusto moderno. Hay arrimos á cobrar.

La casa no reconoce gravámen alguno.

Títulos garantido.

Consignacion de la oferta, $ 200.

Por mas datos, Arapey 99. 1141-ab.

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 1.º de Mayo de 1892—A las... de la tarde—De un solar esquina á las calles **Justicia y Lima**—Area 260 vs. 65—17 vs. 46 x ... vs. 92.—Frente al Sud Este—Títulos á satisfaccion del comprador.—Tiene empedrado pago en sus frentes.

Por la calle Justicia pasa el tramvía Oriental cada 2 minutos y frente á la misma hay servicio de alumbrado eléctrico, caño maestro y aguas corrientes.—Como situacion central y de porvenir inmediato, no puede ofrecerse nada mas ventajoso...sitese el terreno

Venta al contado, con la ínfima base de ... **cts. la vara.**

Garantía de la oferta: $ 50.

El cartel fijado en el mismo terreno, indica su ubicacion.

Por planos, etc. Arapey 99. 1127-ab.

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 8 de Mayo á las 2 de la tarde en el lugar de su ubicacion—Por órden y cuenta del **Crédito Real Uruguayo**—Ultimo remate de 36 lindos solares, con varias esquinas, en la Villa **de la Union**, con frente á la gran calle 18 de **Julio**, por medio con la **Estacion del tranvía** y la **Plaza 20 de Febrero** y encerrados entre las calles Figueroa, Pan de Azúcar y ... que son la continuacion de las calles de la Union abiertas al tránsito—Centros de poblacion con importantes establecimientos industriales. Posicion muy elevada; terrenos completamente llanos, sin desmontes ni terraplenes y con frente y fondo proporcionado.

Es actualmente el sitio donde mas se edifica ... bajan de 60 las construcciones, debido sin duda á la proximidad á los centros industriales y á la ... cion del tramvía. Es increible lo que han prosperado estos alrededores de poco tiempo á esta parte.

Atravesamos una de aquellas oportunidades que vienen de perilla á todo hombre sensato y de ... desta posicion para formar la base cierta de una fortuna, asegurando la felicidad de su familia.

Sacarán un peso por lo que no les cuesta ... que un real!! Realicen hoy la pichincha y ... se felicitarán de haber sido previsores!

Solares chicos al alcance de todos Orden terminante de vender por lo que quieran dar. Al mejor postor y sin retirar lote.—**A 30 meses de plazo**, sin interés, con descuento conveniente si optan por pagar al contado.

Con una pequeñísima cuota mensual se harán propietarios de valiosos terrenos con tramvía al frente donde podrán vivir aunque sus ocupaciones sean en la capital.

Los compradores podrán entrar en posesion del terreno y edificarlo con solo abonar la primera mensualidad. Estas empezarán á correr desde el dia del remate.

Los terrenos han sido medidos y amojonados por el agrimensor público don Luis Machado.

Los títulos á satisfaccion de los compradores.

El mejor postor consignará en garantía $ ... cada solar.

Los carteles fijados en los mismos terrenos indicarán su situacion.

ÓRDEN DEL REMATE

EL DOMINGO 8 de Mayo á la 1 en punto ... drán de la Plaza Independencia, calle Juncal, coches del tramvía, conduciendo gratis ida y vuelta á todo el que quiera asistir al remate.

NOTA—Si por causa del mal tiempo no se efectúa el remate, será transferido para el dia 15 de Mayo.

Por planos y cualquier otro dato, ocurrirse á la Gerencia del **Crédito Real Uruguayo** ... Mayo 345 ó al rematador, Arapey 99. 1128-

Piñeyro & Mula

Remate de muebles y variedad de artículos—Una caja de fierro alemana—Arañas para gas, de cristal y bronce—Cuadros—Arboles frutales y ... —Plantas de adorno, etc., etc.—En nuestra casa calle Zabala núm. ...

EL VIERNES 29 de Abril á la 1 1/2 de la tarde, venderemos á dinero de contado y sin retirar un surtido en muebles para aposento, sala, comedor, escritorio, sillas, brazos para gas, de cristal y bronce, muebles de fantasía y otros que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Una partida árboles frutales y forestales, ser, naranjos, limoneros, duraznos, ciruelos, manzanos, guindos y otras clases, plantas de adorno, etc., etc. 1132-